



La Voz de Navarra

CASA SARRIEN
Doña Blanca de Navarra, 17
LOS MEJORES TIEMPOS
LOS MEJORES PRECIOS

PAMPLONA, JUEVES 9 DE ABRIL DE 1936.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIV.-NUM. 4.012.-APARTADO NO 1797

Del momento

NUESTRA PROTESTA

El Ministro de la Gobernación se ha permitido derogar un acuerdo de la Diputación en materia que le es propia y peculiar, cual es la de disponer libremente de su peculio, en virtud de la soberanía fiscal que le está reconocida en los pactos. Si la Diputación de Navarra quiere eximir de impuesto a cualquier ciudadano, sea laico o sea clérigo, el Ministro de la Gobernación no tiene por qué inmiscuirse. Si, como en el presente caso, suspende un acuerdo de la Diputación, lo suspende contra derecho y contra el Fuero. El Ministro invoca para ello el precepto constitucional; lo cual quiere decir que la Constitución está por encima de los Fueros. Nosotros no podemos menos de protestar contra este supuesto. Los pactos que tenemos con el Estado y que arrancan de nuestra propia personalidad y que a fin de cuentas quieren decir que si nos resignamos a la ley española, fué con la condición de que se respetaran nuestros Fueros, son anteriores y superiores a la Constitución y ésta no podrá partir en modo alguno de desconocerlos sino de respetarlos. Suponemos que la Gestora hará esta observación en regla para que en Madrid se sepa que no tenemos los Fueros por obra y gracia de la República y de su Constitución sino que los tenemos independientemente de que en España quiera haber República o Monarquía. En los tiempos de la Monarquía hubo saqueos y agravios a nuestro derecho pero jamás se invocó la Constitución para legitimar una demasta. La República, de una mayor sustancia autonomista que aquella, no puede venirnos con este precepto constitucional para suspender el Fuero de Navarra. A ver en cuál de los pactos que salvaguardan nuestro derecho aparece este consentimiento.

LA BUROCRACIA ESPAÑOLA

Una medida de cómo es de expeditiva la administración española puede verse en la desesperante lentitud con que camina el asunto de la entrega del edificio de la Comandancia de Ingenieros. Lenta y poco sería además, porque al Ayuntamiento se le dijo que en cuanto entregara el primer pago de las 50.000 pesetas se le pondría en posesión del inmueble. Quizás han pasado ya dos meses de esta operación y el edificio sigue tan firme, detenido el expediente no sabemos en manos de qué entidad o en el rincón de qué despacho.

La Administración del Estado tiene obligación de proceder seriamente, cumpliendo sus promesas, cumpliendo a sus administrados, ejerciendo en todas partes un comportamiento ejemplar. Si no lo hace así, escandalosa, desusada y depravada. Ya de por sí debiera bastar esto. Pero es que además se trata de resolver con rapidez porque urge subvenir al paro. Esto lo han dicho en todos los tonos, el señor Alcalde de la ciudad, los Diputados de Navarra, suponemos que hasta el señor Ansó, al cual y por indicación del señor Garbayo se le introdujo en el asunto también, y hasta los mismos parados que libran un despacho apremiante al Ministro. Nada, el expediente está atascado; ¿quién lo desatacará?; el desatacador que lo desatacará, buen desatacador será.

NO ESTAMOS CONFORMES

Estamos de acuerdo con las censuras del señor Alcalde apropiado del auge que va tomando en Pamplona el gamberismo, con su secuela de procacidades y desahogos, los cuales, de seguir así, van a convertir la ciudad en una pista de salvajes. Realmente es intolerable el que se constentan los desmanes del domingo pasado y de otros domingos, por supuesto. Ese libertinaje debe cesar y debe cesar con la intervención de las autoridades. El Alcalde no puede sustraerse a meter mano a los alborotadores, a los borrachos y a los gamberos. Si no le basta con su fuerza, ahí está la gubernativa, a la que deberá solicitar para que estos cuadros deplorables cesen, que cesarán en cuanto la autoridad haga acto de presencia con unas cuantas multas o sanciones ejemplares. Hay que tener en cuenta que esos próximos desaprensivos que cuanto molestan por proclividad viciosa lo hacen por gula.

Pero no estamos conformes con que el Alcalde confíe en la virtualidad de la prensa. Estos guapos ni se van a dejar convencer por lo que nosotros digamos ni les importan lo más mínimo estas amonestaciones. Multas y más multas, pero multas de las que no se perdonan y verá el señor Alcalde cómo el gamberismo se destina en plazo brevísimo. No hay que olvidar que el gamberismo es el fórnico que le ha salido a la autoridad remisa.

Jueves Santo



La Cena, por los Apóstoles

En el centro de este día admirable despliega sus haces rutilantes el sol esplendoroso de la Sagrada Eucaristía, el principal de los signos, centro a su vez de toda la liturgia. Sacramento de la unidad eclesial, según Santo Tomás, la reunión de todas las cosas santas como le llama la liturgia griega. Misterio de la Fe, según le denominó Cristo el día de la Cena.

Como dice el P. Ocerin Jáuregui, "la Eucaristía es la síntesis suprema en que parece que Dios ha querido condensar sin confundirlos, lo ideal y lo real, lo natural y lo sobrenatural. Toda la teología está compendiada con ella porque todos los misterios son sus precedentes y sus promesas. Supone la Encarnación a la que prolonga, como la Encarnación supone la Creación y ésta la Trinidad con la producción ad intra. Es el compendio de todos los misterios en el más amplio sentido de combinación de substancias y accidentes, de sujeción como en la resaca, de extensión externa, de adición, como en las perfecciones del cuerpo glorioso; pues aunque no sean visibles a los sentidos, los señalan la fe y la razón de los esenciales".

Este prodigio de la Divinidad fué instituido por Cristo el víspera de su Pasión, en la noche en que era entregado, según recalca San Pablo.

El insondable fondo de misterio que el contiene reposa en materia y forma sencillas. Es el pan, lo más necesario para la vida, ya que en él está perfeccionado el alimento y sin alimento nadie puede vivir. Se ha significado por esto que la Eucaristía es el pan del

espíritu. "Pan que dice San Agustín... el pan de cada día". Existen ya en la Ley Vieja símbolos admirables de este pan glorioso que en el fondo de los siglos había de marcar una fecha esplendorosa. Así Melquíades ofrece el pan como Sacerdote del Altísimo. En este magnífico holocausto de la Divinidad humana, hasta los más pequeños detalles rinden por la sima de sus misterios. Parece ser que desde tiempos remotos de la Cristiandad, el pan y el vino que se empleaban para el sacrificio eran proporcionados por el propio pueblo y por los sacerdotes, para que así todos tuvieran parte en aquél, dice un comentarista. Honorio de Autun sostiene que las palabras del Cónon de que todos los circunstantes ofrecen "esté sacrificio de alabanza" se refieren concretamente al hecho de que la ofrenda se hacía por todos. Parece que siglos después seguía esta costumbre pues en las "Capitulares" de Teodolfo de Orleans se decía, el año 794, que "los panes que ofrecéis a Dios en el sacrificio, sean hechos por vosotros mismos o por vuestros hijos delante de vosotros, con limpieza y cuidado".

El sacrificio se practicaba en los tiempos apostólicos. En el capítulo II de "Los Hechos de los Apóstoles", versículo 42, consta el texto siguiente el cual ponemos en latín para conservar mejor su sentido. Se refiere a los primeros cristianos y dice así: "Erant autem personae in doctrina apostolorum et COMMUNICACIONE FRAGMENTI PANIS", lo cual quiere decir bien expresivamente, por cierto, que practicaban la doctrina de los Apóstoles y la

sagrada comunión. Una tradición sostenida por autoridades de la Iglesia sostiene que los Apóstoles no ofrecieron el Santo Sacrificio hasta después de Pentecostés. Beda el Venerable afirma que en cuanto recibieron el don del Espíritu, ofrecieron "las primicias vivas del Nuevo Testamento a la comunión del Altar del Señor". Según opinan Gombardo, Demochares, Pamela y otros, a lo que cita Antonio Sandino en su obra "Historia de los Apóstoles" fué en el mismo cenáculo en donde empezó a ofrecerse públicamente el "sacrificio de la Iglesia Cristiana", por Santiago y por San Pedro. Según Epifanio Baronic, la materia fué la que empleó el mismo Cristo, pan ácimo, como también parece demostrarlo el hecho de que aún la Iglesia griega que adoptó después el fermentado, sostuvieron en los primeros siglos el ácimo. Según San Gregorio el Magno, los Apóstoles conservaban hasta la misma oración de Cristo y las palabras de la consagración, fieles a la recomendación de Jesús "hoc facite in meam commemorationem".

Además de la profundidad del misterio, y la soberana realidad de Cristo, vive en la Eucaristía y en su culto la fragancia de toda la Cristiandad, engendrada en la universalidad del tiempo y del espacio. Es el centro de toda la mística de la Iglesia y las heroicidades más eximias, los mártires y los confesores y las vírgenes y cuantas virtudes existen en el mundo surgen de este obismo de luz y de misterio, como potencias que irradian de la misma Divinidad, Una y Trina. GURBINDO.

EN LA CATEDRAL

Solemnidades de Semana Santa

Terminó ayer este solemnisimo triduo, y la concurrencia de fieles fué enorme, mayor todavía que la de días anteriores.

El P. Doménzán finalizó su predicación con un sermón lleno de honra fervor y recomendando una vez más, que siguiendo las excitaciones cristianas del Papa, se haga Oración, Penitencia y Reparación, sobre todo en estos tiempos de persecución sobre la Iglesia Católica y de tanta tendencia al paganismo.

Los sermones de este virtuoso religioso pamplonés han sido acogidos con la mayor complacencia, y seguramente han producido provechosos frutos en las almas.

Se hizo por las navas del templo el Via Crucis procesional, recorriendo la Junta de Gobierno de la Hermandad las estaciones, con muchas encendidas, y siendo presidida por el Excelentísimo Prelado, acompañado del Ilmo. Sr. Vicario general y de su capellán, asistió el devoto ejercicio. El canónigo Sr. Membrive fué el portador de la sagrada reliquia del

Santo Madero, propiedad de la Hermandad, y el acto resultó severo y edificante.

PARA LA PROCESION PRIVADA DEL VIERNES SANTO
Se recordará que la función y procesión del Santo Entierro se verificará a las siete de la tarde, en la Catedral y por sus claustros, comenzando por el rezo de las preces a las Cinco Llagas y organizándose seguidamente la procesión al toque de trompas.

Después de la procesión, ocupará la sagrada cátedra el Ilmo. Sr. Magistrado de la Catedral de Salamanca señor Castro Albarrán, y terminará cantando la Capilla de Música el motete polifónico "Vere Languores" de Victoria.

De nuevo se advierte que las puertas se abrirán a las seis y cuarto, y se cerrarán al comenzar el plácido acto, que solamente se permitirá la entrada a los Hermanos de la Pasión del Señor y Hermanas de la Soledad, y que bajo ningún concepto se atorgarán pases de favor; que será imprescindible para el acceso al templo que los Hermanos presenten túnica, caperuza y la tarjeta-recibo del presente año, y las Hermanas, la tarjeta-recibo exclusivamente; que la entrada para los Hermanos se hará por la puerta del Arcediano, y para las Hermanas por la puerta de la verja que da frente al Asilo de la Sagrada Familia; que se ruega a los Hermanos y Hermanas no demoren su entrada para evitar aglomeraciones de última hora, y que se recomienda a los Hermanos llevar guantes y zapatos negros, y a las Hermanas, mantilla negra y traje oscuro.

Gobierno Civil

Unos obreros que persisten en el paro

Y otros que lo anuncian

Ayer por la mañana estuvo en el Gobierno civil una comisión de huelguistas de la fábrica del señor Masset para hacer presente al señor gobernador que contra lo que manifestó este señor a dicha autoridad en la entrevista que con él tuvo días pasados, no es exacto que haya accedido a la mayor parte de las peticiones de mejora que le habían solicitado y que, por el contrario, las mejoras que había aceptado son tan insignificantes que les obligan a mantener la actitud de huelga, en la que persisten.

COMISIONES DE LOS PUEBLOS
También visitaron al gobernador civil una comisión del Ayuntamiento de Villafraña, otra de Clite, otra de Píllas y otra de Caséda, para interesarse sobre asuntos de sus respectivos pueblos.

ANUNCIO DE HUELGA
Se nos dijo por último que en el Gobierno civil se había presentado por los obreros del canal de Caséda un oficio de huelga para ocho días fecha de no accederse a una serie de peticiones que han formulado a la empresa.

Instituto Radio - Terapéutico RAYOS X

San Ignacio, 10 de 11 a 1 y de 8 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.
Ecolos, neurálgias, tífis y herpes zoster.

J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo

REMINISCENCIAS

De los antiguos Ayuntamientos

Veinte años, muy cumplidos, llevan ejercitando su apostolado patriótico. Y, con todo, aquella hermosa mañana domingo de marzo parecían unos dolientes muchachos, ansiosos de pasar un día de campo.

El casi cuarto de siglo entronizando en los teatros de la mayoría de las poblaciones guipuzcoanas y en algunas de Bizcaya y Nabarra nuestro idioma nacional, ni ha restado entusiasmo ni fervor a esta aguerriada hueste de veteranos de la escena vasca.

Es un caso admirable de apostolado perseverante éste del cuadro dramático de Euzko-Euzka de Donostia. El teatro euskaldun tiene en él su enamorado más ardiente.

Tantos y tantos grupos escénicos como aparecen en los pueblos, con sin igual brío en los comienzos, fenece bien pronto sin saber sobreponerse a pequeños contratiempos o incapaces de realizar un sacrificio continuado por el arte teatral vasco.

Elizondo había requerido el concurso de los artistas donostiarros como iniciación de una fecunda era de euzkerización, que los patriotas del Baztan han ideado.

Ha brotado en el corazón de aquel sin igual valle euskaldun una escuela vasca, que ha atravesado un penoso calvario merced a la incomprensión de Gil Robles, asesorado por el narbarro Alzupin.

Así se daba comienzo a la reeuzkerización de la niñez baztanesa. Había que interesar por el idioma nacional a los euskaldunes para que el Baztan no perdiera el aroma de la lengua racial. Un espléndido corazón ha hallado el medio, no fácil, de ofrecer periódicamente un escenario y un elegante salón para que en ellos el teatro vasco florezca en Elizondo.

Así se ha creado esta otra escuela para los adultos, en la que, deleitándose, se apeguen y aficione al euzkera.

El ingenio del suscitador del teatro euskaldun, don Toribio de Alzaga, ha sabido encerrar en los personajes gráficos de "Neskazar" un caudal de alegría y de humorismo que suscita la risa, franca y fresca de los espectadores euskaldunes.

Recuerdo imborrable han labrado los donostiarros en la memoria de los baztandarras al hacer revivir los típicos personajes de la farsa euskaldun.

Mal presagio, al parecer, salía a nuestro paso al llegar a Elizondo hacia el filo del mediodía. Una enorme campana de la iglesia parroquial doblaba lenta y pausadamente, envolviendo, con su lígubre quejido, en un manto de tristeza, aquella radiante mañana primaveral.

De los campanarios de los pueblecillos, que forman el valle, brotaban

iguales acentos de majestad pausada. ¿Qué podía suceder para que de los catorce campanarios del Baztan se escaparan aquellas notas graves que anunciaban algún acontecimiento extraordinario?

No doblaban las campanas por ningún muerto. Aquellos potentes y sonoros acentos eran la llamada milenaria de la tradición que iba a hablar bien significativamente en cada uno de los hogares baztaneses.

"Batzarrera ots egin digute"—nos replica un anciano que se dirige a la Casa del Valle. En efecto, los "etxe-juanes" de Elizondo se encaminan a la Casa Consistorial para celebrar el "batzar" de todos los vecinos del pueblo.

Y, lo mismo que en Elizondo, en los otros trece lugares del Baztan las campanas parroquiales han convocado a "batzar" a todos los vecinos jefes de familia.

Este contacto inesperado con la tradición euskaldun nos hace pensar en la solidísima raigambre de las organizaciones social y política de Euzkadi.

Ni los mil acontecimientos extraños que se han precipitado en nuestra patria, ni las revoluciones más o menos violentas que hemos padecido han sido suficientes para desfigurar nuestra fisonomía política peculiar.

Con la imaginación recompusimos la escena variadísima que en los catorce lugares tenía lugar entonces mismo. El alcalde de cada uno de los lugares iba a formular una pregunta al concejo abierto de los vecinos que en el "batzar" no tiene otro nombre que el de "batzar", aunque quienes hablen lo hagan en erdera.

"¿A quién designaremos como concejal de este lugar para el Ayuntamiento del valle?"—interroga el alcalde, que tranquilamente esperará a que cada uno de los vecinos dé su parecer.

Hasta nosotros, pues, ha llegado el sistema patriarcal de los antiguos "batzarres" en este valle de Elizondo, que debe ser considerado como relicario de las más puras esencias raciales.

En ningún sitio como en el Baztan florecen todavía los cantos raciales, ni la poesía popular se ha conservado nutridísima en flonores riquísimos que urge recoger avaramente antes de que se pierdan, ni los bailes nacionales conservan más riqueza de matices, ni la organización social y política de la familia tiene más vigor y raigambre, ni la vida comunal de pastos, arbolados y montes tiene mayor vigencia de una igualdad rigurosa entre todos los vecinos, ni se practican los tradicionales "batzarres" con más observancia.

Cuando nos despedimos del Baztan unos mozos de Gartzain cantan a coro las estrofas hermosísimas y tradicionales del "esku-dantza", la danza señorial de un pueblo artista.

J. AITZOL

Un ruego del señor Irujo

Para que el Estado abone una deuda a pueblos de Navarra y Guipúzcoa

MADRID.—Un ruego que el diputado nacionalista vasco señor Irujo ha dirigido a los ministros de la Guerra y Hacienda dice:

"Los Ayuntamientos de Alsasua, Lazcano y otros muchos de Navarra y Guipúzcoa facilitaron víveres y provisiones al Ejército durante las maniobras militares en el País Vasco en 1931.

Desde aquella fecha pende el reintegro de las cantidades adeudadas con evidente desaire del Estado al no atender al pago de sus débitos, conducta que, de no corregirse podrá aconsejar a las Corporaciones públicas y particulares el negar toda cooperación a quien de tal modo incumple sus compromisos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ordenó la formación del expediente. Han transcurrido años a partir del hecho que motivó su planteamiento enviándolo al de Hacienda donde descansan sin haber producido efecto alguno en orden al abono de las cantidades que en él son reconocidas.

Ruego a la Mesa reclame de ambos Ministerios los expedientes de la razón para hacer de medios parlamentarios sobre ellos."

Bodas de oro sacerdotales

Del Cardenal Iundain



El Excmo. Rvdo. Sr. Cardenal Dr. D. Eustaquio Iundain y Esteban, esclarecido pamplonés que celebra mañana sus bodas de oro sacerdotales

Este eminentísimo navarro nació en Pamplona en la calle Mayor, habiendo sido bautizado en la Parroquia de San Lorenzo. Hizo la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de esta ciudad. Ordenado de misa el día 10 de abril de 1886, subió las gradas del altar por primera vez el día 15 del mismo mes y año, oficiando a continuación en la primera misa de su hermano don Angel que había profesado en la orden carmelitana tomando el nombre de Fr. Javier. A las cuatro años hizo oposiciones al cargo de Canónigo Magistral de Ciudad Real, que ganó, pasando el año 1903 al cargo de Canónigo Arcipreste de Segovia, diócesis que a la sazón regía otro ilustre navarro, el Dr. Cadená y Eleta. Propuesto para regir la diócesis de Orense, fué ordenado en Pamplona en unión de otro preclarísimo navarro, preconizado también Obispo de Oviedo, don Francisco Baztan, habiendo sido ambos apadrinados por el Excelentísimo Ayuntamiento. Fué designado el 16 de Diciembre de 1920 para la Archidiócesis de Sevilla, en donde hizo su (Continúa en la siguiente página)

los irruñanos constituiría una indignidad el permitir que vinieran a adueñarse de nuestro trabajo gentes procedentes de otros municipios que no han sabido o no han querido solucionar el paro.

Y el proceder así no significa animosidad contra el prójimo, ni falta de caridad, pues no hacemos más que practicar la máxima que dice: "la caridad bien ordenada empieza por sí mismo", y ésto, además, lo dicta el instinto de conservación innato en todos los seres.

LAGUN BAT.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista...	250 %
Imposiciones anuales...	350 %
Imposiciones semestrales...	300 %
Cuentas corrientes a la vista...	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.—NÚMERO ENSEÑANZA
COURSALES: Alsasua, Aizola, Añel, Arriaga, Caparroso, Caronabillio, Cascaño, Corella, Elizola, Elizondo, Estella, Iruñeta, Ibañeta, Leizaola, Leizaola, Lodoso, Los Arcos, Maritola, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

Visado por la censura

DEL PAIS

Don Pio Baroja tiene pocas simpatías entre los actuales municipales donostiarra.- Rebaja del precio del pan en San Sebastián

Detención de un sargento de asalto.-El estado de Muguerza.-Entierro del concejal sestaoarra señor Galdeano.-La evasión de capitales por Irún.

Vizcaya

MISA DE COMUNION DE LOS GASTETXUS

Bilbao. Hoy ha tenido lugar en la iglesia parroquial de los Santos Juanes la solemne misa de comunión de los gasetxus que han asistido a las ceremonias que han venido celebrándose en Emakume Abertzale Batza, por motivos de los días santos.

Más de 250 gasetxus se acercaron a la Santa Mesa, además de los familiares de los mismos y un gran número de nacionalistas.

Les dirigió una elocuente plática el virtuoso presbítero que ha dado las conferencias, y luego subió también al púlpito el párroco, don Agustín de Isusi.

Durante el acto se interpretaron varios cantos religiosos. Luego se trasladaron a los locales de Emakume Abertzale Batza, donde tuvo lugar el desayuno con que esta patriótica entidad obsequia a los gasetxus. Fué servido por los componentes de la Directiva y otras afiliadas y familiares de los gasetxus.

El desayuno fué exquisito, y a su terminación, la presidenta de la entidad dirigió a los gasetxus unas palabras de gratitud por su asistencia a los actos.

Fuó un acto muy simpático.

ACTOS FUNEBRES

En Sestao se ha celebrado hoy el entierro del concejal de elección popular señor Galdeano, que pereció víctima de las heridas recibidas en el atentado de que fué objeto el día 2 del corriente.

El acto estuvo muy concurrido. En Fortuñate ha tenido lugar la conducción del cadáver del ex presidente del Batzoki de dicha localidad y conocido patriota don Tomás López del Campo, cuya muerte ha sido muy sentida.

Asistieron representaciones nacionalistas, familiares y una representación de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya, ya que el hermano del finado formaba parte de dicha Comisión.

La muerte del distinguido patriota ha causado honda sensación.

TEATRO VASCO

El sábado de Gloria, en el teatro de Barakaldo Euzko Batzokia, se dará una representación de la obra vasca "Nerea".

CENTROS OFICIALES

Se ha reunido la Comisión Gestora de la Diputación, que ha despachado diversos asuntos de trámite y ha aprobado buen número de liquidaciones de anticipos de la Caja de Ahorros Vizcaína.

Se acordó reintegrar al tesoro la cantidad de 100 pesetas, refrendadas por suscripción de la Biblioteca de la Diputación a la revista de cultura vasca "Yakintza".

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Evaristo Fernández Villa y Dámaso Arias Ortiz, acusados de robo.

El fiscal pidió un año, un mes y once días de prisión para el primero, y un año, ocho meses y veintidós días para el segundo, que es reincidente.

El defensor pidió la absolución, y el juicio quedó concluso.

También se vió la causa contra Victoriano Inchausti Echeburria, por lesiones por imprudencia.

El fiscal pidió la pena de diez meses, un día de prisión e indemnización de 1.200 pesetas, el defensor la absolución y la vista quedó conclusa para sentencia.

Otra causa vista fué la seguida contra Tomás Letamendía, por atropello automovilístico.

El fiscal solicitó la pena de diez meses y un día de arresto y 500 pesetas de indemnización, el acusador pidió aumento a la indemnización a 1.000 pesetas, el defensor interesó la absolución de su patrocinado y el juicio quedó concluso.

UN DETENIDO. En Orduña ha sido detenido José María Arbizagotit, de 24 años, natural de Llodio, por agredir a la joven Luisa Torres, causándole una herida de pronóstico reservado.

LESIONADOS EN RINA. En Trucios rieron en la carretera Francisco Puente y Simón Larroñe,

resultando ambos con lesiones de alguna importancia. El Juzgado interviene en el asunto. La pelea fué debida a resentimientos anteriores.

AGRESOR DENUNCIADO

En Durango ha sido denunciado Antonio Urizar, de 25 años, por agredir a Eugenio Arkarazu, ocasionándole una herida.

El Juzgado interviene en el asunto. SARGENTO DE ASALTO DETENIDO. Se ha sabido que ayer, a última hora, fué detenido por una pareja de niños; el sargento de asalto José Bermúdez, que hace unos días presentó en el Juzgado una querrela contra Santiago Arizena, autor de un escrito aparecido en un periódico local.

JUGARA MUGUERZA? Hasta mañana no se sabrá si Muguerza podrá formar parte del equipo del Athletic que ha de luchar el domingo en Chamartín.

Se espera con impaciencia la resolución del entrenador, pues el partido del domingo es de mucha importancia para el Athletic de Bilbao.

Guipúzcoa

San Sebastián 8 (22.00). UN BUEN DONATIVO. Según notificó el alcalde a los periodistas, la Caja de Ahorros de Guipúzcoa ha acordado contribuir con diez mil pesetas, en concepto de donativo, para enjugar el déficit de 181.000 pesetas de la Junta de Asistencia Social.

DIPUTACION. El presidente de la Diputación, señor Lecaga, dió cuenta de un telegrama recibido del alcalde de Santoña, por el que se le convoca a una asamblea que va a celebrarse en dicha localidad el día 10 de este mes con objeto de recabar de los señores públicos la urgente resolución del problema de la anchoa, que afecta considerablemente a la clase pesquera.

El señor Lecaga, teniendo en cuenta la importancia del asunto, ha delegado la representación de la Gestora de Fomento en el señor Artolabenera, quien asistirá mañana a la citada reunión.

Se entrevistó con el presidente de la Gestora un acemilón del Ayuntamiento de Fajenas para darle cuenta de las obras que están en proyecto para conjurar el paro y cambiar impresiones sobre el problema de defensa contra las inundaciones.

Ayer tarde se reunió la Junta del Sanatorio de Andazarrate, presidida por el señor Lecaga, acordándose, entre otras cosas, comenzar inmediatamente las obras de reparación de dicho Sanatorio, levantando los tabiques que se derrumbaron hace algún tiempo por efecto de los temporales.

GOBIERNO CIVIL. En las numerosas visitas recibidas por el señor Artola, figuran las siguientes:

El señor Sabater, ex gerente de una fábrica de galletas de Hernani, que se halla cerrada hace bastantes meses, para gestionar su reapertura.

Una comisión de obreros que trabajaron en la citada fábrica para continuar sus gestiones encaminadas a la reapertura de ella, incautándose de ella mediante la creación de una cooperativa colectiva.

Don Juan Alonso, secretario de los metalúrgicos, que fué a presentar un folio de huelga para el día 16 en la "Esmaltería Guipuzcoana", caso de no llegar a un acuerdo en las bases de trabajo que fueron denunciadas los obreros en el Jurado Mixto.

El gobernador cree que no se llegará al plantamiento de la huelga. También se entrevistó con el gobernador el administrador de la Aduana de Irún para exhibir impresiones sobre las medidas restrictivas que se han de adoptar con el fin de evitar la evasión de capitales.

Con respecto al conflicto de los pintores, dió el señor Artola que hoy habían sido firmadas las bases entre patronos y obreros. Unicamente queda por discutir lo referente a las indemnizaciones por paro.

INCIDENTE EN UN CINE. Esta tarde se proyectaba en el Teatro Trueta la película "Su Santidad cosa habla". Durante la sesión, tres individuos penetraron en la cabina pistola en mano y dieron un golpe a un aparato, pero no pudieron romperlo y la proyección no pudo continuar.

Los pistoleros se dieron a la fuga. SESION DEL AYUNTAMIENTO. Hoy se ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento de Donostia.

Fuó aprobada una moción de los socialistas implantando la semana de 44 horas para los obreros municipales.

Se discutieron unas facturas concernientes al monumento de Pio Baroja y el concejal monárquico señor Lonzález y el nacionalista señor Imaz atacaron rudamente a don Pio, despidiéndose, finalmente, pagar las facturas, pues la culpa no era ni del escultor ni de los obreros que trabajaron en el monumento; pero se acordó que pase a informe de la comisión correspondiente un ruego del señor Lonzález, pidiendo que desaparezca la "barría" que ha sido colocada en el Museo de San Telmo.

Se dió también cuenta de la rebaja del precio del pan.

Fuó retirado un informe relacionado con obras, y unos obreros que se hallaban en la tribuna pública, protestaron, siendo expulsados dos de ellos.

Fueron revocados los acuerdos de las Gestoras anteriores, por los que se concedían terrenos para alojamiento de los guardias de Asalto.

LA REBAJA DEL PAN. En reunión celebrada por el Comité regulador de los trigos y harinas, se acordó rebajar el precio del pan en cinco céntimos para las piezas de kilo y medio y diez para las de tres kilos.

El señor Sabater, ex gerente de una fábrica de galletas de Hernani, que se halla cerrada hace bastantes meses, para gestionar su reapertura.

Una comisión de obreros que trabajaron en la citada fábrica para continuar sus gestiones encaminadas a la reapertura de ella, incautándose de ella mediante la creación de una cooperativa colectiva.

Don Juan Alonso, secretario de los metalúrgicos, que fué a presentar un folio de huelga para el día 16 en la "Esmaltería Guipuzcoana", caso de no llegar a un acuerdo en las bases de trabajo que fueron denunciadas los obreros en el Jurado Mixto.

El gobernador cree que no se llegará al plantamiento de la huelga. También se entrevistó con el gobernador el administrador de la Aduana de Irún para exhibir impresiones sobre las medidas restrictivas que se han de adoptar con el fin de evitar la evasión de capitales.

Con respecto al conflicto de los pintores, dió el señor Artola que hoy habían sido firmadas las bases entre patronos y obreros. Unicamente queda por discutir lo referente a las indemnizaciones por paro.

INCIDENTE EN UN CINE. Esta tarde se proyectaba en el Teatro Trueta la película "Su Santidad cosa habla". Durante la sesión, tres individuos penetraron en la cabina pistola en mano y dieron un golpe a un aparato, pero no pudieron romperlo y la proyección no pudo continuar.

Los pistoleros se dieron a la fuga. SESION DEL AYUNTAMIENTO. Hoy se ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento de Donostia.

Fuó aprobada una moción de los socialistas implantando la semana de 44 horas para los obreros municipales.

Se discutieron unas facturas concernientes al monumento de Pio Baroja y el concejal monárquico señor Lonzález y el nacionalista señor Imaz atacaron rudamente a don Pio, despidiéndose, finalmente, pagar las facturas, pues la culpa no era ni del escultor ni de los obreros que trabajaron en el monumento; pero se acordó que pase a informe de la comisión correspondiente un ruego del señor Lonzález, pidiendo que desaparezca la "barría" que ha sido colocada en el Museo de San Telmo.

Se dió también cuenta de la rebaja del precio del pan.

Fuó retirado un informe relacionado con obras, y unos obreros que se hallaban en la tribuna pública, protestaron, siendo expulsados dos de ellos.

Fueron revocados los acuerdos de las Gestoras anteriores, por los que se concedían terrenos para alojamiento de los guardias de Asalto.

LA REBAJA DEL PAN. En reunión celebrada por el Comité regulador de los trigos y harinas, se acordó rebajar el precio del pan en cinco céntimos para las piezas de kilo y medio y diez para las de tres kilos.

El señor Sabater, ex gerente de una fábrica de galletas de Hernani, que se halla cerrada hace bastantes meses, para gestionar su reapertura.

Una comisión de obreros que trabajaron en la citada fábrica para continuar sus gestiones encaminadas a la reapertura de ella, incautándose de ella mediante la creación de una cooperativa colectiva.

Don Juan Alonso, secretario de los metalúrgicos, que fué a presentar un folio de huelga para el día 16 en la "Esmaltería Guipuzcoana", caso de no llegar a un acuerdo en las bases de trabajo que fueron denunciadas los obreros en el Jurado Mixto.

El gobernador cree que no se llegará al plantamiento de la huelga. También se entrevistó con el gobernador el administrador de la Aduana de Irún para exhibir impresiones sobre las medidas restrictivas que se han de adoptar con el fin de evitar la evasión de capitales.

Con respecto al conflicto de los pintores, dió el señor Artola que hoy habían sido firmadas las bases entre patronos y obreros. Unicamente queda por discutir lo referente a las indemnizaciones por paro.

INCIDENTE EN UN CINE. Esta tarde se proyectaba en el Teatro Trueta la película "Su Santidad cosa habla". Durante la sesión, tres individuos penetraron en la cabina pistola en mano y dieron un golpe a un aparato, pero no pudieron romperlo y la proyección no pudo continuar.

Los pistoleros se dieron a la fuga. SESION DEL AYUNTAMIENTO. Hoy se ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento de Donostia.

Fuó aprobada una moción de los socialistas implantando la semana de 44 horas para los obreros municipales.

Se discutieron unas facturas concernientes al monumento de Pio Baroja y el concejal monárquico señor Lonzález y el nacionalista señor Imaz atacaron rudamente a don Pio, despidiéndose, finalmente, pagar las facturas, pues la culpa no era ni del escultor ni de los obreros que trabajaron en el monumento; pero se acordó que pase a informe de la comisión correspondiente un ruego del señor Lonzález, pidiendo que desaparezca la "barría" que ha sido colocada en el Museo de San Telmo.

Se dió también cuenta de la rebaja del precio del pan.

Fuó retirado un informe relacionado con obras, y unos obreros que se hallaban en la tribuna pública, protestaron, siendo expulsados dos de ellos.

Fueron revocados los acuerdos de las Gestoras anteriores, por los que se concedían terrenos para alojamiento de los guardias de Asalto.

Nuevo Presidente de la Audiencia de Pamplona

Otros decretos firmados por el Presidente

Madrid.—Los decretos firmados por Su Excelencia esta mañana son los siguientes:

Presidencia.—Decreto aceptando la dimisión del cargo de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos a don Manuel de la Plaza Navarro.

Estado.—Decreto declarando en situación de supernumerario, por haber sido nombrado ministro de Industria y Comercio, a don Eladio Alvarez Buñilla, ministro plenipotenciario de segunda clase en la Legación de España en Montevideo.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ampliando hasta el primero de mayo de 1918 las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial, al amparo de la ley de 2 de marzo de 1917, debiendo quedar subordinado el vencimiento de las operaciones realizadas con el auxilio del Estado a dicha fecha de 1 de mayo de 1981, término de la vida legal de los bonos para el fomento de la industria nacional.

Instrucción Pública.—Decreto suprimiendo el examen de conjunto al finalizar el tercer curso de bachillerato establecido por el artículo sexto del día 29 de agosto de 1934.

Obras Públicas.—Dictando normas para la realización del servicio de transportes de viajeros por carretera.

Idem, facultando a los Ingenieros Jefes de obras públicas para expedir autorizaciones para la realización de servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías.

Trabajo y Sanidad.—Decreto creando un Comité central de lucha anticancerosa.

Agricultura.—Decreto relativo al establecimiento de la libertad de contratación en el mercado triguero.

Frohibiendo el ejercicio de la caza de las aves de paso desde el primero de marzo de cada año hasta la fecha en que se levante la veda en las respectivas zonas a que se refiere la ley de 28 de julio de 1935.

Justicia.—Decreto nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona a don Eduardo Alonso Alonso, magistrado que desempeña la plaza de presidente de Barcelona.

Concedido pensión extraordinaria equivalente al sueldo inmediato superior, a la viuda e hijos del guardián de Prisiones de Lora del Río, don José Lario de García, muerto violentamente en acto de servicio, y concediendo también a los padres del guardia de seguridad interior de prisiones, con carácter interino, don Silvestre Mateos García, muerto violentamente en Lora del Río, la pensión anual de 4.000 pesetas.

Idem, modificando el número segundo del artículo tercero de la ley de Caden Pública de 28 de julio de 1933.

Idem, autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes dos proyectos de ley: uno sobre ratificación y ampliación del dogeto ley de amnistía de 21 de febrero de 1936, y otro sobre nombramiento de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra y Marina.

Idem, derogando los de 12 de octubre de 1935 y 7 de enero de 1936 referentes a la agrupación y supresión de Juzgados de primera instancia.

Idem, derogando las disposiciones con arreglo a las cuales se nombran los funcionarios que actualmente desempeñan los cargos de justicia municipal y estableciendo transitoriamente nuevas normas para las designaciones.

Marina.—Decreto nombrando a don Francisco Gutiérrez Gamero delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval.

Decreto disponiendo que el general médico de la armada, don Francisco Moreno López, pase a situación de disponible forzoso en Madrid.

Industria y Comercio.—Decreto creado una Comisión que habrá de estudiar el de 15 de agosto de 1934 estableciendo indemnizaciones a los que fueron fabricantes de aceite de cacahuet.

Autorizando a la Sociedad Española Importadora de Automóviles para accoger a las bases establecidas en el decreto de 3 de julio de 1931, declarando ley en 16 de septiembre siguiente.

Aceptando la dimisión de sus cargos de miembros de la Comisión gestora del Consejo ordenador de la economía nacional a don Daniel Riu, don José Larraz, don Antonio Valcárcel, don Juan Lorenzo Luque y don Wenceslao Andreu.

Derogando el de 2 de agosto de 1934 y creando una Comisión Interina del Consejo ordenador de la economía nacional.

Nombrando presidente de dicha Comisión a don Melchor Marial y vocales a don José de Benito, don Teodoro Sevilla, don Jesús Rubio Coloma y don José García Hita.

Comunicaciones.—Decreto disponiendo que se conceda por última vez a los alumnos que tuviesen comenzados los estudios de ingreso en la sección de Ingenieros de la Escuela Oficial de Telecomunicación, el derecho de examinarse por asignaturas sueltas, siempre que completen grupo en junio y septiembre del presente año.

Decreto preparatorio del reglamento de interferencias radiocelétricas.

Decreto modificando la Comisión de estudios del túnel hispanoafriicano de Gibraltar.

SESION MUNICIPAL

Se aprueba la realización del proyecto de saneamiento del barrio del Mochuelo y se ultima la adquisición del viejo Seminario de San Francisco

La construcción del nuevo Instituto y nueva Normal.-Un escrito de los obreros parados.-Carta de la Diputación relativa a la municipalización de las Aguas de Arteta

Ayer por la tarde celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, durante la reunión de siete menos cuarto de la tarde a ocho de la noche. Presidió el señor Mata y concurrieron los concejales señores Arrivillaga, Llamazares, Burgaleta, Alfaro, Donazar, Arralza (don P. J. y don E.), Zabala, Berriain, Armisén, Cescos, Turillas y Sánchez Doussinague.

Aprobada el acta de la sesión anterior y despachados favorablemente los libramientos y cuentas el señor ALFARO sostuvo un corto diálogo con la PRESIDENCIA sobre la celebración de la sesión en primera convocatoria y la cortésia y complacencia para poner en contraste actitudes diferentes de mayoría y minoría.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Gobierno sobre escrito de la Diputación trasladando acuerdo relacionado con el del Ayuntamiento de cederle tres manzanas en el nuevo Ensanche y medio millón de pesetas en metálico con destino a la construcción de edificios para instalación del Instituto, Escuela Normal y escuelas anejas de primera enseñanza de varios edificios que hoy son propiedad de la Diputación. El informe de la comisión propone se pida a la Diputación el envío del proyecto de construcción del edificio en cuestión, extremo de notorio interés, y así se acuerda, como también que la comisión de Ensanche informe respecto a la procedencia de ceder una de las tres manzanas en que primeramente se pensó u otra, ya que en la de referencia hay proyectada en el plano del Ensanche una plaza pública.

Se lee una comunicación del Obispo dando su conformidad en cuanto a la sesión al Ayuntamiento del edificio del antiguo Seminario de Tejería en propiedad y pleno dominio, a cambio de que el Municipio le haga entrega de la Iglesia de Jesús y María y de la cantidad de 38.006,25 pesetas para la verja y muro del nuevo Seminario. En la misma comunicación se hace constar que la Iglesia hace muy gustosa la cesión con objeto de que el Ayuntamiento realice el proyectado derribo del Seminario de Tejería y pueda de esta manera contribuir a que se aminore la crisis de trabajo.

Queda aceptada la propuesta en todas sus partes.

Es leído un informe de las comisiones de Ensanche y Fomento relativo al proyecto de saneamiento del Barrio del Mochuelo, en el que se propone sea llevado a la práctica el proyecto ultimado por el señor arquitecto municipal, salvo la construcción del colector del lado derecho de la carretera lo que importaría una economía de siete mil duros, y detallando la tramitación que deberá darse al asunto.

Se promovió un debate en el que intervinieron diversos capitulares y a propuesta del señor PRESIDENTE se acordó facultar a la comisión de Ensanche para que resuelva como mejor estime en cuanto a la construcción del mencionado colector y en caso negativo acerca de las compensaciones que procederá hacer a los propietarios del expresado lado derecho de la carretera.

El señor PRESIDENTE aludió a los límites que la ley impone para decir que si estas obras no se comienzan pronto como el Ayuntamiento declara a la vista de la crisis de trabajo no se debe a motivos que sean imputables a la corporación.

Fueron leídas las conclusiones aprobadas en reciente asamblea de los obreros parados, que una comisión entregó al señor Presidente, el cual refirió los términos de la entrevista que con él sostuvieron los comisionados y se extendió en consideraciones sobre la alta conveniencia de aminorar lo más posible el número de trabajadores en paro forzoso.

El señor ALFARO se asoció a muchas de las manifestaciones de la presidencia y se lamentó de inexactitudes e injusticias de los parados al enjuiciar la labor de la corporación municipal en paro forzoso.

Se acordó que las conclusiones de los parados pasaran a estudio e informe de la comisión de Ensanche.

Se dió cuenta de una carta de don Juan Pedro Arraiza al señor Presidente anunciándole que la Diputación resolverá lo antes que pueda el expediente relativo a la municipalización de las Aguas de Arteta incoado por el Ayuntamiento de Pamplona.

El señor ARRIVILLAGA recordó las activas y acertadas gestiones del señor alcalde-presidente en los asuntos de mayor importancia para la ciudad desde últimos tiempos y propuso se hiciera constar en acta un voto de gracias para aquél.

El señor PRESIDENTE agradeció los elogios y en palabras de sentida modestia rogó no se tomase el acuerdo propuesto, afirmando no ha hecho más que trabajar con todo interés por los intereses de Pamplona, como lo han hecho, los restantes concejales.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día, en su mayor parte de mero trámite, fueron despachados sin discusión.

edificio del antiguo Seminario de Tejería en propiedad y pleno dominio, a cambio de que el Municipio le haga entrega de la Iglesia de Jesús y María y de la cantidad de 38.006,25 pesetas para la verja y muro del nuevo Seminario. En la misma comunicación se hace constar que la Iglesia hace muy gustosa la cesión con objeto de que el Ayuntamiento realice el proyectado derribo del Seminario de Tejería y pueda de esta manera contribuir a que se aminore la crisis de trabajo.

Queda aceptada la propuesta en todas sus partes.

Es leído un informe de las comisiones de Ensanche y Fomento relativo al proyecto de saneamiento del Barrio del Mochuelo, en el que se propone sea llevado a la práctica el proyecto ultimado por el señor arquitecto municipal, salvo la construcción del colector del lado derecho de la carretera lo que importaría una economía de siete mil duros, y detallando la tramitación que deberá darse al asunto.

Se promovió un debate en el que intervinieron diversos capitulares y a propuesta del señor PRESIDENTE se acordó facultar a la comisión de Ensanche para que resuelva como mejor estime en cuanto a la construcción del mencionado colector y en caso negativo acerca de las compensaciones que procederá hacer a los propietarios del expresado lado derecho de la carretera.

El señor PRESIDENTE aludió a los límites que la ley impone para decir que si estas obras no se comienzan pronto como el Ayuntamiento declara a la vista de la crisis de trabajo no se debe a motivos que sean imputables a la corporación.

Fueron leídas las conclusiones aprobadas en reciente asamblea de los obreros parados, que una comisión entregó al señor Presidente, el cual refirió los términos de la entrevista que con él sostuvieron los comisionados y se extendió en consideraciones sobre la alta conveniencia de aminorar lo más posible el número de trabajadores en paro forzoso.

El señor ALFARO se asoció a muchas de las manifestaciones de la presidencia y se lamentó de inexactitudes e injusticias de los parados al enjuiciar la labor de la corporación municipal en paro forzoso.

Se acordó que las conclusiones de los parados pasaran a estudio e informe de la comisión de Ensanche.

Se dió cuenta de una carta de don Juan Pedro Arraiza al señor Presidente anunciándole que la Diputación resolverá lo antes que pueda el expediente relativo a la municipalización de las Aguas de Arteta incoado por el Ayuntamiento de Pamplona.

El señor ARRIVILLAGA recordó las activas y acertadas gestiones del señor alcalde-presidente en los asuntos de mayor importancia para la ciudad desde últimos tiempos y propuso se hiciera constar en acta un voto de gracias para aquél.

El señor PRESIDENTE agradeció los elogios y en palabras de sentida modestia rogó no se tomase el acuerdo propuesto, afirmando no ha hecho más que trabajar con todo interés por los intereses de Pamplona, como lo han hecho, los restantes concejales.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día, en su mayor parte de mero trámite, fueron despachados sin discusión.

Trajes para caballeros

Puede decirse muy alto y muy seguro, que uno de los sitios donde mejor se pueden comprar los trajes de caballero en Pamplona: Con visitar la Popular Casa ALMACENES AZCARATE; por seis modestos duros se puede comprar un buen corte de Caballero; por 10 duros uno de estambre Superior, y si se gasta 15 duros ya el traje será formidable. Si nuestro cliente no tiene Sastre, le proporcionaremos uno muy bueno, que lleva por hechuras y forros OCHO Duros.

ALMACENES AZCARATE. Mercaderes, 9 y 11 (Frente a Chupela)

La Vasconia Banca y crédito

PAMPLONA. CAPITAL DESEMBOLOADO Y RESERVAS 10.000.000 DE PESETAS. FONDOS DE RESERVA 4.200.000 PESETAS. Realiza toda clase de operaciones bancarias y abona los intereses máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario, como sigue: Cuentas corrientes a la vista ... 1,25 % Imposiciones a plazo de tres meses ... 2,50 % Id. a id. de seis meses ... 3,00 % Id. a id. de doce meses ... 3,50 % LIBRETTAS DE CAJA DE AHORRO ... 2,50 %

Aceros, Hierros, Carbones, Ferretería Bombas, Talleres de construcción, Motores "Otto Deutz", Maquinaria de panadería. Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a Marrodán y Rezola, S. L.-Apartado, 2.-Logroño



Carnet social

Cultura para el trabajador vasco.-Por la Biblioteca de Solidaridad

Solidaridad de Trabajadores Vascos no es solamente una agrupación sindical que solamente se preocupa del problema económico del trabajador; también sabe que tiene el deber de dar una mayor cultura a sus afiliados pues de esta manera los solidarios estaremos en condiciones de expresarnos con conocimientos suficientes en los distintos organismos en que hoy tenemos que actuar.

Recientemente la Federación Local de Solidaridad de Trabajadores Vascos de Iruña inauguró una modesta Biblioteca donde los solidarios pueden ir adquiriendo el pan cultural que tan necesario nos es a todo trabajador; por orgullo de los organizadores y del trabajador vasco tenemos que decir que todas las obras que figuran en la Biblioteca son muy solicitadas por los solidarios y esto nos demuestra que los solidarios desean adquirir conocimientos culturales.

Por todo lo expuesto y como toda la Solidaridad de Iruña no está en condiciones de hacer más extensa la colección de volúmenes que se precisan para que la Biblioteca sea lo suficiente para las solicitudes que se reciben de libros, nos dirigimos a todos cuantos vean con agrado este mejoramiento cultural del trabajador vasco rogándole nos envíen las obras que tengan en sus Bibliotecas por duplicado en la seguridad de que hacen una gran obra patriótica y que sus enseñanzas serán aprovechadas por los solidarios.

No dudamos que este llamamiento será atendido por todo aquel que de verdad ame al trabajador vasco y vea la obra que se puede hacer por mediación de un buen libro, pues ya nos lo dice el refrán: "no hay mejor amigo que un buen libro". Por el estudio conseguiremos que el trabajador vasco conozca a su raza, lo mismo que sus deberes y derechos como obrero y de forma cultural el obrero se colocará a la altura de poder representar dignamente a su organización para poder desarrollar una obra de mejoramiento y de conocimiento patrio. A quien tenga voluntad de contribuir a aumentar lo que nos proponemos en nuestra Biblioteca de Solidaridad de Iruña, le rogamos envíe su donativo cultural a nuestro domicilio, Iturraltz y Sait, 7, segundo o añse al teléfono 2875 y se enviará por ellos.

Tenemos que darnos cuenta que es desconsolador el ver que todavía exis-

La embrollada política

LA DESTITUCION DEL PRESIDENTE

Cómo la juzgan diversos prohombres de la política

DON MIGUEL MAURA.—Considero lamentabilísimo el proceder seguido por las Cortes. Creo que el adecuado acuerdo de ayer traerá consecuencias graves, gravísimas para el sistema parlamentario que está agonizando por falta de prestigio y crédito en la opinión pública. Lo más grave a mi juicio no es el precedente que en efecto es un mal precedente, lo más importante es lo que significa para la vida de España este nuevo y grave problema que se nos plantea. Es un mal paso el que dieron las Cortes ayer. Yo lo considero y lo califico como un nuevo triunfo de la ola roja.

DON MELQUIADES ALVAREZ. Lo de ayer es un atropello y conste que yo soy partidario resuelto de la tesis de que la última era la segunda disolución, pero lo que ayer se ha hecho es inexplicable, equívoco a volverse de espaldas a la verdad, a la lógica y a la justicia porque para aplicar el artículo 81 han tenido que decir que las Cortes estuvieron mal disueltas y esto se dice cuando en las anteriores Cortes predominaban los elementos de centro derecha y ahora es todo lo contrario o sea que el predominio es izquierdista lo que demuestra que la disolución estuvo muy bien hecha. Se trató sencillamente de destituir al Presidente de la República a todo trance y por eso se usó del artículo 81. Lo que ocurre es que en una pugna entre dos poderes iguales ninguno de ellos tiene autoridad para resolverla. Era preciso un tercer órgano equidistante e imparcial y este órgano no podía ser otro que el Tribunal de Garantías. Pero es cierto que la Constitución no le facultaba de una manera determinada y concreta para intervenir en esta clase de pleitos.

Por eso cada vez más y ahora más que nunca soy partidario de la Revisión Constitucional. Es preciso que la Constitución sea reformada y entre las reformas a conseguir está precisamente la de consignar esas facultades excepcionales en el Código fundamental del País al Tribunal de Garantías.

—Y del precedente ¿qué opina usted? —Funeo, funestísimo, porque oídos los demás que vengan después harán lo propio cuando llegue el momento y lo estimen necesario a los fines de su política.

DON JUAN CASTRILLO.—El abogado y notario señor Castriello, que fue miembro de las Constituyentes, en las que defendió un voto particular que era en realidad un contraproyecto de la Constitución, nos ha manifestado lo siguiente:

Desde hace dos años y medio vengo sosteniendo en páginas impresas que la política del Presidente de la República se separaba absolutamente de los supuestos de la Constitución.

Parto pues del supuesto de que las Cortes estaban en el caso de plantearse el problema que se deriva de esos antecedentes.

Cuando no se tienen votos para aplicar una sanción tan grave como la que prevé el artículo 82 de la Constitución no es lícito retorcer el texto del artículo 81, con la consecuencia de que queda dislocado su sentido constitucional sentando el mal precedente de que los resortes más delicados del Código fundamental de la República puedan reducirse a simple medio instrumental.

¿Consecuencia de la actitud de ayer?—le preguntamos.

—Esto es muy difícil prever. Yo no puedo predecir ahora las consecuencias de la actitud, y eso que conviene recordar que yo he sido uno de los primeros españoles que ha dado la voz de alarma.

—¿Qué opina usted del precedente que el acuerdo sienta? —Yo no quiero aventurar hipótesis.

—Aún dada la gravedad del momento ¿no estima usted justificado el retorcimiento del texto constitucional fijándose en el fin más que en los medios? —Ya he dicho antes que estoy de acuerdo con el fin pero sin separarme del plano constitucional. Aún así y todo me parece muy grave y que establece un mal precedente la dislocación de un texto que se estampó en el Código fundamental del Estado republicano con finalidades exclusivas y excluyentes de un enjuiciamiento específico para evitar el abuso del derecho de disolución.

DON ABILIO CALDERON.—El discurso más preciso y más lógico que se pronunció ayer en la Cámara fue el del señor Pabón, sindicalista.

Fué hasta más elocuente y más sincero. Dijo que en el aspecto jurídico votaría contra la proposición, pero que desde el punto de vista político no tenía reparo ninguno en infringir la ley fundamental del país porque eso es norma de su partido.

Se dió el caso sorprendente de que todos los que habían aconsejado al Presidente que disolviera las Cortes han sido los que le han destituido luego por hacerlo.

Cuando fui consultado por el Presidente de la República le dije algo que ya publicó la Prensa y fué que la disolución de las Cortes realizada en un ambiente pasional nos llevaría a males irremediables cualquiera que fuese los resultados de las elecciones y que la primera consecuencia de la disolución sería el cese del Presidente de la República.

En este punto por lo menos he acertado y tengo el temor de acertar también en las otras consecuencias que pre dije colocada la mayoría de la Cámara el margen de la Constitución, las consecuencias pueden ser funestas, pues

olvidan la ley fundamental y la infringen los mismos que la promulgaron. El precedente no puede ser más peligroso para la tranquilidad de España.

EL SEÑOR VENTOSA.—El acuerdo de ayer del Congreso desde el punto de vista constitucional me parece absolutamente indefendible y en efecto nadie en realidad trató de justificarlo. El primer paso para acoplarlo fue el voto de la mayoría decida a llegar a la destitución del Presidente de la República.

Desde el punto de vista político considerando la cuestión en el aspecto que a mí más importante que es el del interés general de España es mucho más lamentable. El efecto sedante producido por el discurso del señor Azaña en la sesión del viernes y por la suspensión de las elecciones municipales viene contrariado por la violencia de una crisis presidencial. Aparte de estas consideraciones que inducirían al pesimismo quiero apuntar la esperanza de que la elección del nuevo Presidente de la República no se inspire en el mismo espíritu de violencia y en un criterio de partidismo sino que se busque una persona que represente para todos los españoles una garantía de paz, de convivencia y de respeto de todos. Si se procede así, se iniciará seguramente el restablecimiento de la confianza pública que es la base indispensable de un régimen normal.

EL CONDE DE VALLELLANO.—Manifiesta que el resultado de ayer lo tenía por desdorado después de la sesión del viernes. Esta gente —comenta refiriéndose a la mayoría parlamentaria— tiene un ritmo muy rápido y lógico. Cjalá lo hubiéramos tenido nosotros así. Si las derechas procedieran con igual rapidez y con la misma lógica en su actuación otra sería sin duda la situación de España. Es indudable que el discurso del señor Prieto que fué impecable en la forma tenía sin embargo el inconveniente de haber sido pronunciado por un socialista.

Los únicos que precisamente no podían hablar así eran ellos por cuanto el resultado electoral les ha favorecido. Las consecuencias de fondo son indudablemente graves porque si en cuatro horas se puede deponer al Presidente de la República figúrense ustedes en qué estado de indefensión se hallan la vida y la hacienda de los ciudadanos españoles.

Respecto a la tramitación que tuvo la proposición socialista, el conde de Vallellano la juzga absolutamente ajustada a los trámites que marca la Constitución. Ellos iban hacia un fin y es natural que sigan el camino más corto y más fácil. Esto habrá de servirnos de enseñanza a los hombres de derecha para que en el porvenir les imitemos en el procedimiento.

DON VICTOR PRADERA.—Un deber elemental de discreción le impone el silencio pues sería posible que el tema repercutiese algún día en el Tribunal de Garantías del que forma parte.

ALEJANDRO LEROUX.—No quiere emitir juicio alguno en estos momentos.

DON MANUEL PEDREGAL. No quiere opinar. Forma parte del Tribunal de Garantías y entiende que ha de guardar silencio y abstenerse de hacer apreciaciones políticas sobre hechos que en muchas ocasiones vienen a repercutir más tarde en el alto Tribunal a que pertenece.

DON ADOLFO POSADA.—Dice que se mantiene alejado de la política y por consiguiente nada debe opinar para mantener su posición.

DON FELIPE SANCHEZ ROMAN.—Se encuentra muy opacado—dice—en asuntos profesionales y esto le impide atender a nuestro requerimiento.

DON JULIAN BESTEIRO.—Quiere reservar su opinión sobre el tema de esta encuesta.

DON ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.—No ha querido decir nada sobre el particular.

LAS CORTES

Constitución de la Diputación Permanente y Comisión de Gobierno interior

Vacaciones hasta el día quince

MADRID.—Empieza la sesión a las cinco menos cuarto. Preside el señor JIMENEZ ASUA. En escaños y tribunas de sanación. En el banco azul el ministro de ESTADO.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se discuten se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades que comprende a tres señores diputados.

Prometen el cargo cuatro señores diputados.

El señor Martínez Risco, que ha prometido el cargo en el día de hoy, ruega a la presidencia que se asocie su voto al de los señores diputados que votaron favorablemente la aplicación del último párrafo del artículo 81.

Seguidamente se suspende la sesión para que los grupos parlamentarios designen sus representantes en la Diputación Permanente y Comisión de Gobierno interior.

Se reanuda la sesión a las ocho cuarenta y cinco.

Preside el señor JIMENEZ ASUA. Hay bastante concurrencia.

El señor JIMENEZ ASUA: Va a leerse la lista de los señores diputados que integrarán la Diputación Permanente de las Cortes y la Comisión de Gobierno interior.

Un secretario lee la composición de los citados organismos y es aprobada por la Cámara.

El señor ESCRIBANO, de Izquierda Republicana, defiende una proposición en el sentido de que se concedan vacaciones parlamentarias hasta el día 15 del actual.

Lo fundamenta en la intensidad de los trabajos que últimamente ha llevado a cabo la Cámara.

Hace constar que las sencillas de esta vacación con las fiestas de Semana Santa no significan solidaridad con dichas fiestas.

Además se impone la vacación para que los señores diputados puedan ponerse en contacto con la opinión pública y hacer labor de propaganda en favor del Régimen.

El Presidente de la CAMARA pregunta si se aprueba la proposición.

Una voz que no puede localizarse, dice: No.

En vista de ello se procede a la votación ordinaria y queda aprobada la proposición que dispone las vacaciones parlamentarias hasta el día 15.

El señor FERRANA propone a la Cámara se adhiera al homenaje que en breve se celebrará en Barcelona en memoria de Pi y Margall con motivo de la inauguración de un monumento al ilustre republicano.

El Presidente de la Cámara: Se hará constar esa arhesión.

Se fija el orden del día para la sesión próxima y se levanta la sesión a las 8,55.

=: Noticias de Madrid :=

Al presentar a S. E. la dimisión colectiva del Gobierno se ratifica la confianza al señor Azaña

El señor Irujo entrega al Ministro de Instrucción un proyecto sobre bilingüismo escolar en el País vasco que merece del señor Domingo muy buena acogida.

Comienza el juicio oral de la causa por agresión al señor Jiménez Asúa y muerte de su policía escolta.

UN COMENTARIO DE COMPANYS. Madrid.—Dice un periódico de la mañana: Anoche, a las diez, cuando acababa de ser aprobada la proposición parlamentaria que destituyó al señor Alcalá Zamora, desde una cabina del Congreso un diputado republicano, amigo íntimo del presidente de la Generalidad de Cataluña, llamó a este por teléfono y le comunicó la noticia.

El señor Companys oyó a su amigo y comentó: —Con ese acto habéis cerrado el 6 de Octubre.

DICE DOMINGO. Madrid.—El ministro de Instrucción Pública dijo que en el Consejo de ayer

LA JEFATURA DEL ESTADO



El Excmo. Sr. don Diego Martínez Barrio, Presidente interino de la República.

se había acordado suprimir la reválida que al finalizar el tercer curso venían efectuando los alumnos del bachillerato.

Añadió que en la "Gaceta" continúa publicándose numerosas órdenes de concesión de subvenciones para la construcción de edificios escolares.

Durante la mañana de hoy el señor Domingo recibió numerosas visitas.

LA MANANA DE AZANA. Madrid.—Terminadas las entrevistas con el embajador de Alemania, el presidente del Consejo abandonó el Palacio de la Castellana, momentos antes de la una.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el señor Azaña que iba a Palacio y que después de entrevistarse con el presidente de la República regresaría a la Presidencia.

El señor Azaña llevaba numerosos asuntos al despacho.

Al abandonar el Palacio esta madrugada, el presidente del Consejo se dirigió a su domicilio particular. Allí permaneció trabajando hasta las cuatro de la madrugada, hora en que se retiró a descansar.

El señor Azaña llegó a la Presidencia a las once y veinte de la mañana. Recibió las visitas del subsecretario de Instrucción Pública señor Barnés (don Domingo) y del embajador de Alemania.

—OO— Madrid.—A las dos y cuarto salió del Palacio el jefe del Gobierno don Manuel Azaña. Fué abordado por los informadores y les dijo: —He presentado la dimisión al presidente de la República y me ha ratificado su confianza. Después hemos estado despatchando extensamente. Y la firma se la entregará a ustedes en la Presidencia.

—OO— Madrid.—Al llegar a la Presidencia el señor Azaña, a las dos y media, dijo a los informadores que había despatchado con el presidente mucha firma.

A las dos y media de la tarde, el señor Azaña abandonó su despacho.

—¿Qué me cuentan ustedes?—preguntó a los periodistas.

—Lo que usted nos diga, señor presidente. ¿Se ha firmado el decreto de convocatoria para las elecciones de compromisarios? —No. Tenemos ocho días de plazo para ello. Además, es una cosa que ofrece dificultades por su complejidad, y al propio tiempo hay que buscar las fechas libres a fin de que no coincida con las elecciones parciales que para diputados se han de celebrar.

—Entonces, señor presidente, ¿la firma se ha limitado a los asuntos aprobados ayer en Consejo? —Sí; algunas cosas de Agricultura, y los asuntos que ya conocen ustedes.

—¿Se ha aprobado algo de Agricultura sobre reforma agraria? —No; son asuntos corrientes de ese departamento.

VISTA DE LA CAUSA POR ATENTADO AL SEÑOR JIMENEZ ASUA. A las diez de la mañana se ha visto en el salón de actos de la Cárcel Mo-

delo la causa instruida por procedimiento de urgencia con motivo del atentado contra el señor Jiménez Asúa y de la muerte del policía de custodia señor Gisbert, hechos ocurridos el día 12 de Marzo último. El tribunal constituyeron los magistrados señores Crespo, Pedregal, Pérez Rodríguez, Artacho y Rodrigo. Actuó de fiscal el señor Valenzuela y de defensores de los ncartados los señores Goicoechea, Valentín Gamazo (don Honorio), Sol, Jaquetot, Arellano y Manzano. El señor Castillo ejerce la acusación privada.

Comenzado el acto el fiscal lee el contenido de su acusación en la que se dice que los estudiantes de la Universidad central Alberto Ortega Arranz, Guillermo Aznar, José María Díaz Aguado y Alberto Anibal Alvarez atentaron desde un automóvil "Chevrolet" y cuando el señor Jiménez Asúa salía de su casa contra la vida de dicho señor causando la muerte al policía señor Gisbert, encargado de su custodia.

Califica los hechos de asesinato consumado. Aprecia la existencia de otro delito de asesinato frustrado y de otros tres de tenencia ilícita de armas y señala el siguiente orden de responsabilidades.

Treinta y cinco años de reclusión y cinco de prisión para Alberto Ortega, autor del asesinato consumado, del frustrado y del de tenencia ilícita de armas, ocho años de presidio y dos años, diez meses y veintidós días para Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chacra y Manuel Valdés, por los dos delitos de encubridores del asesinato consumado, ocho años de presidio y por el de asesinato frustrado de dos años, diez meses y 21 días. Además deberán pagar cincuenta mil pesetas a los familiares del policía don Jesús Gisbert y 1924 al gerente en Madrid de la Casa "Adrián".

Comparecen los procesados y seguidamente el abogado defensor señor Valentín Gamazo plantea una cuestión previa. Dice que para celebrar el juicio oral es necesario traer el sumario íntegro, cosa que aquí no ocurre. Solicita por ello la suspensión del juicio oral. Se adhieren a esta petición el señor Domingo y los defensores.

El fiscal se opone y el acusador privado se inhibe. El presidente después de deliberar unos minutos dice que no puede suspenderse el juicio oral.

El señor Goicoechea formula una nueva cuestión previa fundada en creer que este juicio debe sustanciarse en el tribunal ordinario. Expresa la duda de que se trata de un crimen político o de un delito común.

Se adhieren a esta tesis los demás defensores, se oponen a ella el fiscal y el acusador privado. El presidente decide rechazar la segunda cuestión previa y los defensores hacen constar su protesta.

Comienzan a prestar declaraciones los procesados. Comparecen primeramente Alberto Ortega y Luis Revuelta. Niegan su participación.

Declaran a continuación Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chacra y Manuel Valdés. Todos ellos han negado su participación en el suceso.

Como testigo de la acusación comparecen los chóferos José Sierra y Guillermo Orduna. Presenciarón el atentado pero no pueden reconocer a ninguno de los que se sentaban en el banquillo como autores del hecho.

Flora Pereira vió a la puerta del señor Jiménez de Asúa el coche desde el cual se hicieron los disparos. Tampoco reconoce a los procesados como los ocupantes del vehículo.

El abogado don Angel de la Fuente declara que hallándose en un café de la Gran Vía vió cómo Manuel Valdés pagaba la consumición de unos sujetos entre los cuales cree reconocer a Alberto Anibal, según fotografías que después ha visto publicadas.

Los testigos de las censuras declararon no reconocer a los procesados. Algunos estudiantes de la residencia declaran que dos de los procesados residían en la mencionada residencia precisamente a la misma hora en que se desarrollaban los hechos.

A la una y media de tarde se suspendió la vista para continuar a las cinco de la tarde.

ALBA HACE VOTOS PORQUE EL PRESIDENTE RUTU SEA AJENO A LAS LUCHAS PARTIDISTAS

Madrid.—Los periodistas preguntaron a don Santiago Alba su opinión sobre el debate de ayer y dijo: Como buen republicano yo proclamo una vez más que respeto sinceramente el voto otorgado por la Constitución por encima de las circunstancias de procedimiento que se dieron ayer en el salón de sesiones. Quiero esperar que la mayoría de diputados y compromisarios que intervengan en la próxima elección designen el nuevo presidente en un hombre que no responda a un significado exclusivamente partidista

sino que pueda ser el jefe del Estado de todos los españoles.

IRAZUSTA, REPRESENTANTE DE LOS NACIONALISTAS VASCOS EN LA DIPUCACION PERMANENTE

Madrid.—La minoría centrista ha designado para la Diputación Permanente al señor Portela Valladares y para la Comisión de Gobierno Interior a don Manuel Becerra.

Los nacionalistas vascos, que tienen representación única en la Diputación Permanente han designado al señor Irazusta.

Y los agrarios al señor Cid. Si se les da un puesto en la Comisión de Gobierno Interior el designado es el señor Velayos.

RADICALES, CONSERVADORES, INDEPENDIENTES Y TRADICIONALISTAS QUEDAN SIN REPRESENTACION

Para el definitivo acoplamiento de representantes de minorías en la Diputación Permanente y en la comisión de Gobierno Interior se reunieron los jefes de grupos parlamentarios al suspenderse la sesión en el despacho del Presidente de la Cámara con el señor Jiménez Asúa.

Asistieron por la Ceda el señor Aizpín, por Renovación Española el señor Calvo Sotelo, por Izquierda Republicana el señor Fernández Clérigo, por Esquerza de Cataluña, don Pedro Corominas, por los socialistas el señor Largo Caballero, por los comunistas el señor Uribe, por los centristas el señor Portela y por los Nacionalistas Vascos el señor Irazusta.

A esta reunión no acuden ya como sucedía en el anterior Parlamento por carecer de suficiente número de diputados para formar minoría los representantes de las minorías radical, conservadora, independiente republicana, independiente, ni tradicionalista.

LA DIPUTACION PERMANENTE

Madrid.—La Diputación Permanente de la Cámara por acuerdo de ésta ha quedado constituida en la siguiente forma: Propietario, Largo Caballero, Alvarez del Vayo, Aragüistain, Prieto, Gil Robles, Lucia, Carrasquin, Aizpín, Vela, Palmo, Fernández Clérigo, Vargas, Riego (don Pedro), Pascual Leche, Díaz Ramos, Ventosa, Calvo Sotelo, Cid, Fortela, Irazusta, Tomás y Fleta, Suplentes, Casanueva (don Valeriano), De Francisco, Andrés y Manso, Fernández Ballesteros, Fernández Ladreda, José Robles, Jiménez Fernández, Madariaga, Pérez Urria, Gomáriz, Castro (don Honorato), González Sicilia, Victoria Kent, Ramón Baeza Medina, Rosado, Velayos, Suárez de Tangil, Rodes, Uribe y Palet.

Comisión de gobierno interior. Propietarios, Llopi, De Francisco, Finat, Cortes, González Talbull, González López, Masip, Bolívar y Badia. Suplentes: Montiel, Sapina, Esparza, Serrano Mendicutie, Sans Andrés, Alonso (don Elgido), Trabal, Fuentes Pila y Taboada.

RESULTA LARGA LA ELECCION DE LA DIPUTACION PERMANENTE Y COMISION DE GOBIERNO

Madrid.—La elaboración de las candidaturas para las comisiones de Gobierno interior y diputación Permanente de las Cortes que comenzó a las cinco de la tarde se prolongó hasta minutos antes de las nueve de la noche.

HOY CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve menos cuarto de la noche abandonó el Congreso el jefe del Gobierno, quien dijo a los informadores que el Consejo de Ministros que se iba a celebrar en Palacio bajo la presidencia del jefe del Estado, se había adelantado y tendrá lugar mañana a las once y media.

El viernes tendremos Consejo ordinario en la Presidencia.

Dijo después el señor Azaña que iba a someter a la firma del Presidente de la República un decreto cuyo texto se facilitaría más tarde en el ministerio de la Gobernación.

Se le preguntó si el decreto era importante y sonriendo dijo: —Importantísimo. Ya les digo que les daré allí copia de él.

PARA LA PROXIMA SESION

Al terminar la sesión el presidente de las Cortes don Luis Jiménez de Asúa dijo a los informadores que en la sesión del día 15 se discutirá un dictamen de la comisión de incompatibilidades leído en la sesión de hoy y que luego de aprobarse se procederá al nombramiento de las comisiones permanentes de los distintos Ministerios.

—¿Se ombrarán todas? —Todas o la mayor parte. Otro informador dijo: —Es que como hoy he llevado tanto tiempo el nombramiento de las dos que se han designado.

Y el presidente repuso: —Es que las dos que se han nombrado hoy marcan la pauta de las restantes.

Finalmente dijo el señor Asúa que se había acordado enviar un oficio al alcalde de Barcelona adhiriéndose al homenaje que en la capital catalana

se celebra en honor del señor Pi y Margall.

UNA PROPOSICION NO DE LEY SOBRE READMISIONES Y ALOJAMIENTOS

MADRID.—El diputado de la Ceda señor Bermúdez Cañete ha presentado a la Mesa de la Cámara el siguiente escrito:

"La situación de la Economía Nacional ya de antiguo muy grave, está siendo extraordinariamente empeorada por disposiciones tan perniciosas en la práctica, cuasi curiosas en la historia de la Economía.

La readmisión forzosa de obreros despididos en la industria y las disposiciones de alojamiento e nra agricultura están colocando a nuestra economía nacional en una situación que debe calificarse de crítica dando a esta palabra toda su más rigurosa y dolorosa aceptación técnica.

Por ello el diputado que suscribe supplica a la Mesa que con la máxima celeridad posible le deparé ocasión para explicar una interpelación parlamentaria sobre el siguiente contenido.

La readmisión de los obreros despedidos y los alojamientos forzosos en relación con la actual coyuntura económica.

Espero se pondrá de acuerdo con los señores ministro de Trabajo y Agricultura e Industria y Comercio y designe día para desarrollar la interpelación.

Palacio del Congreso 8 de Abril de 1936."

SEGUNDA SESION DEL JUICIO ORAL DE LA CAUSA POR MUERTE DEL SEÑOR GISBERT

MADRID.—En la sesión celebrada por la tarde de la vista por la causa contra los agresores al señor Jiménez Asúa en que resultó muerto el agente señor Gisbert desistieron testigos de poca importancia.

Fueron estos testigos una señora, un estudiante, una señora y una señorita de nacionalidad polaca.

Ninguno de ellos aportaron detalles de interés.

Luego comparecieron el ex marqués de Valdeiglesias y el señor Benalú, y otros ocho o diez testigos que tampoco aportan nada de importancia, terminando con ello la prueba testifical.

El fiscal, señor Valenzuela da lectura a sus conclusiones definitivas en las que acusa sólo por el asesinato consumado en la persona del policía señor Gisbert y por el delito de tenencia ilícita de armas.

Ninguna responsabilidad exige por el asesinato frustrado en la persona del señor Jiménez de Asúa de que habla en las conclusiones provisionales.

Solicita las siguientes penas: Para Ortega, por el delito de asesinato consumado, treinta años de reclusión y por la tenencia ilícita de armas, cinco años.

Para el resto de los procesados, en concepto de encubridores, solicita cinco años de prisión.

El acusador privado, señor Castillo, acusa como el fiscal con la siguiente excepción: No considero incurso en ninguna responsabilidad a los procesados Valdés y Chafel.

Todos los defensores solicitan la absolución.

El fiscal informa a continuación y luego lo hace el defensor de Ortega, don Honorio Valentín Gamazo, que aboga por la absolución.

Se suspende luego la vista para continuarla mañana a las diez, y es posible que mañana mismo haya sentencia.

POSICION DE PRIETO

MADRID.—Copiamos de "Ya": En lo spasillos del Congreso circuló esta tarde con insistencia el rumor de que la escisión latente desde hace tiempo en el partido socialista, se produciría antes de la celebración del Congreso del partido convocado para el mes de Junio próximo.

Como es sabido, las dos tendencias que más se acusan dentro del partido son las de los señores Largo Caballero y Prieto.

Y hasta tal punto se ha agudizado la agresividad de los elementos revolucionarios del partido contra el señor Prieto y tales son los ataques que le hace objeto el órgano de los "energúmenos" como los calificó el mismo señor Prieto, que éste ha decidido y así parece que se lo ha comunicado a personas de su amistad, algunas de las cuales desempeñan en la actualidad un cargo de confianza del Gobierno, que en breve hará pública su separación del partido socialista por considerar que virtualmente está ya expulsado de él.

Epilepsia
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastas ANTI-EPILEPTICAS
tíllas
DE OCHOA
Carretera de Chamartín 77
Apartado 694, Madrid

Máquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir precios módicos.
Los encargos en
Funeraria Ciga
Zapatería, 56 Teléfono 2715
PAMPLONA

Euskeltzaleen oratza
LKO, BAT
Saltikallentzi Sanemari berezok
Legazpi, 10'an - Urrut 1377
DONOSTIA

Crédito Navarro
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864
Capital social ... 15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... 10.000.000 "
Fondo de reserva ... 7.150.000 "
Con SUCURSALES en Alsasua, Aoz, Euzel, Caparros, Cantante, Cizurmenigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irujo, Lecin, Los Arcos, Lumbier, Mijago, Ochagavía, Perastá, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafrañesa.
Departamento especial de cofres de alquiler
Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS DEPOSITANTES
(Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)
A las cuentas corrientes y Depósitos ... 125 %
Imposiciones a plazo de 3 meses ... 250 %
Imposiciones a plazo de 6 meses ... 3 %
Imposiciones a plazo de un año ... 350 %
Libretas en Caja de Ahorros al 2,



En la noche de hoy a mañana celebrará la Sección Adoradora Nocturna de Pamplona la Vigilia especial de Jueves Santo como en años anteriores.

En ella se rezará el Ejercicio propio de esta noche como está en el Ritual.

A las diez menos cuarto de la noche en punto deberán hallarse todos los adoradores en nuestra Capilla de la Escuela de Cristo desde la cual y después de un breve ejercicio se distribuirán los turnos en las Iglesias que a continuación se expresan:

- Turno 3: San Pedro, S. I. Catedral
Idem 16: Santa Teresita del N. Jesús, Santa Casa Misericordia.
Idem 11: Inmaculada, San Lorenzo.
Idem 4: San Pascual Bailón, M. M. Recoletas.
Idem 14: Virgen del Pilar, P. P. Carmelitas.
Idem 6: San Francisco Javier, M. M. Dominicanos.
Idem 12: San Fermín, P. P. Dominicos.
Idem 15: Santo Tomás, P. P. Corazonistas.
Idem 5: Santiago, M. M. Carmelitas.
Idem 1: In coena Domini, Jesús y María.
Idem 9: San José, San Agustín.
Idem 10: San Miguel, R. P. Redentoristas.
Idem 13: San Antonio, San Nicolás.
Idem 2: Virgen del Camino, P. P. Salesianos.
Turno 7: Circunscripción, P. P. Escolapios.
Idem 17: Nuestra Señora "La Milagrosa", P. P. Paules.
Idem 18: San Vicente de Paul, P. P. Paules.

Recomendamos a todos los adoradores la puntual asistencia a fin de que los Turnos puedan encontrarse en las Iglesias que se les designa con la debida oportunidad.

EN LA IGLESIA DE MM. AGUSTINAS RECOLETAS

VIERNES SANTO.-Función a Nuestra Señora de los Dolores, a las tres de la tarde.

Habrà sermón por el presbítero don Pablo Gurpide, y terminado se cantará un hermoso himno a la Dolorosa y a continuación el santo Via-Crucis.

EN LOS PP. CARMELITAS

JUEVES SANTO.-Por la mañana, a las ocho, misa solemne, comunión general y procesión al monumento. Por la tarde, a las tres, lavatorio de los pies. A las cinco, maitines cantados. Hora Santa de ocho a nueve de la noche.

VIERNES SANTO.-Por la mañana, a las seis, vía-crucis solemne. A las ocho comenzarán los Oficios. Por la tarde, a las cinco, maitines cantados. A las ocho y media, rosario y corona de los Dolores de la Virgen. Se cantará el Eabat Mater.

SABADO SANTO.-Comenzarán los oficios a las siete de la mañana. En la misa de este día se distribuirá la comunión a los fieles. A las siete de la tarde rosario y salve solemne.

DOMINGO DE PASCUA.-A las cuatro de la mañana maitines cantados; a las cinco, misa de la Aurora y acto continuo procesión con el Santísimo por las naves del templo.

LUNES DE PASCUA.-Por la mañana, a las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las siete, rosario, sermón y bendición Papal. El martes, a las seis y media misa solemne.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Todos los días se practica con solemnidad el piadoso ejercicio del "Via-Crucis", después del Rosario, que se reza a las siete de la tarde. Los domingos y días festivos, a las tres de la tarde.

ADORACION NOCTURNA

Real Servicio Eucarístico por el mes de Abril

Día 9, VIGILIA GENERAL DE JUEVES SANTO.

Día 11, turno 9, San José, por don Antonio Udobro y esposa.

Día 13, turno 13, San Antonio, por don Vicente Udobro.

Día 14, turno 16, Santa Teresita del Niño Jesús, por doña Carmen Larrosa viuda de Yarnoz.

Día 15, turno 14, Virgen de Pilar, por don Pascual Larumbe, (activo).

Día 16, turno 2, Virgen del Camino, por don Jesús Lizarraga.

Día 18, turno 5, Santiago, por don Javier Sanz.

Día 20, turno 8, Cor Jesu, por doña Anastasia Ormañanos.

Día 21, turno 10, San Miguel, por don Francisco Ansaldo.

Día 22, turno 4, San Pascual Bailón, por difuntos señores Machiñena.

Día 24, turno 12, San Fermín, por la intención de un adorador.

Día 25, turno 7, Circunscripción, por la intención de un adorador.

Día 26, turno 3, San Pedro, por la intención de un adorador.

Día 11, San Tarsicio, y el 12 misa de comunión y retirada de la Guardia.

Vigilias en la iglesia de los Padres Paules

Día 11, turno 17, Nuestra Señora de la Milagrosa.

Día 18, turno 18, San Vicente de Paul.

EN LOS PP. CARMELITAS

Los viernes de Cuaresma, a las siete de la tarde, rezado el santo rosario, tendrá lugar el Via-Crucis solemne con cánticos.

Los demás días será rezado.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Tandas de Ejercicios en la Casa de San Francisco Javier, Pamplona-Burlada.

Del 3 al 9 de Mayo para caballeros.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Todos los días; Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos también a las doce.

Todos los domingos: En la misa de

Noticias y sucesos

Fugado del depósito y detenido.-Anciano lesionado por un camión.-Del trágico suceso de Viana

ANCIANO ARROLLADO POR UN CAMION

Noticias oficiales recibidas de Abárzuza dan cuenta de que anteayer por la mañana, al entrar en aquella villa un camión que conducía su propietario, el vecino de Oñate (Guiluzcoa) Feliciano José Zubiri, atropelló al vecino Crispulo Piérola Artega, de 67 años, que iba al cuidado de una yegua cargada de estiércol; al tratar de apartar al animal de la carretera fue atropellado el anciano por el camión, resultando con intensa contusión cerebral y diversas contusiones en el cuerpo, de pronóstico grave.

HERMOSA ES LA LIBERTAD. PERO...

Comunican de Huarte Araquil que el día pasado se fugó del depósito municipal de aquella localidad un individuo llamado Ramón Irisarri Lerand, detenido el día primero del actual por atentado y amenazas al jefe de la estación férrea; pero advertido de lo que ocurría el guardia que se hallaba de servicio de puertas en la casa cuartel salió en persecución del fugitivo en unión de dos jóvenes que espontáneamente se prestaron a ayudarle, los cuales consiguieron capturarlo cuando trataba de internarse en un monte de aquel término municipal.

PESCADOR PESCADO

La benemérita de Cadreita ha denunciado al Juzgado al vecino de Alfaro (Logroño), Pedro Berné, que fue sorprendido a orillas del Ebro pescando sin licencia y además en época de veda.

DETENCION DE DOS JOVENES TALADORES DE PLANTAS

La Guardia civil ha puesto a disposición del Juzgado a dos jóvenes de Arizala llamados Jerónimo Arteta y Victoriano Munarri, convictos y condenados de haber tronchado noches pasadas veintitrés plantas de nogal y seis de chopo plantadas este año por la Dirección de Montes de la Diputación en el kilómetro 38 de la carretera que va a Estella, en término de Arizala.

AMPLIANDO UNA NOTICIA

Con referencia al trágico suceso que ocurrió el domingo pasado en Viana, del que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores, se ha sabido, por la autopsia practicada al cadáver del joven Domingo Carriñanos, tenía éste tres heridas de arma de fuego: una en el muslo izquierdo, otra en el costado izquierdo y otra en la mandíbula izquierda, con orificio ésta de salida por el occipital; y el Guardia José El Busto, herido antes por su víctima con una hoz, tiene una herida en el bajo vientre de la que fué operado en la Clínica del doctor Cospedal, de Logroño, con resultado satisfactorio, aunque la situación del guardia es inquietante en tanto no pase el peligro de la peritonitis.

Además resultó herido el guardia municipal de aquella ciudad Anselmo Tobalina, sobre el cual arrojó el irascible joven Carriñanos desde la ventana de su casa una piedra de unos tres kilos de peso, que le dió en la pierna izquierda.

Notas Judiciales

Acusado de coacción, absuelto

Y una leve condena por tenencia de arma

SENTENCIAS

En trámite de conformidad, constituida la Audiencia en Tribunal de Urgencia, se vió la causa procedente del Juzgado de Tudela, instruida contra Miguel Conde González, de 18 años de Garayoa, jornalero, de inmejorable conducta según informes del Alcalde y de la Guardia civil, el cual, el primero de marzo del corriente año, fué agredido en Arguedas por un grupo de personas, ante cuya agresión sacó una pistola para cuyo uso carecía de licencia.

El Tribunal ha dictado sentencia condenándole por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

VISTA LA CAUSA PROCEDENTE DEL JUZGADO DE ESTELLA, INSTRUIDA CONTRA ESTEBAN HERMOSO DE MENDOZA Y MAZTU, DE 63 AÑOS, VECINO DE CIRAUQUI, EL TRIBUNAL DICTÓ SENTENCIA ABSOLVIÉNDOLE DEL DELITO DE COACCIÓN DE QUE VENÍA ACUSADO POR EL MINISTERIO FISCAL.

Orfeón Pamplonés

Para el concierto del sábado de Gloria

Se pone en conocimiento de los señores socios protectores de esta Sociedad Coral que juntamente con el recibo del presente mes recibirán una localidad para asistir al gran concierto que tendrá lugar el próximo sábado, a las siete y cuarto de la tarde, en el Teatro Gayarre, en homenaje al inmortal compositor navarro don Hilario Eslava, en el cual toman parte la Orquesta "Santa Cecilia" y este Orfeón.

Anuncios oficiales

SARTAGUDA

Subasta para las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la villa de Sartaguda.

A las once horas del quince de Abril próximo se celebrará en la Casa Consistorial de Sartaguda la subasta pública debidamente autorizada por la Excelentísima Diputación mediante pliego cerrado para la ejecución de las obras expresadas cuyo presupuesto de contrata es de ciento treinta y ocho mil ochocientos quince pesetas con diez céntimos (138.815.10 pesetas); siendo indispensable para la presentación de pliegos haber dado cumplimiento a los extremos que se detallan en los pliegos de condiciones y en este anuncio.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación habrán de ir reintegradas en forma acompañadas de los documentos siguientes: Recibo de haber ingresado en el Depósito 100 pesetas como sub fianza. Ultimo recibo del pago del retiro obrero y Cédula personal. Relación de jornales mínimos. Ultimo recibo de pago de contribución industrial de contratista.

Las condiciones generales, facultativas, planos, presupuestos, etc., estarán de manifiesto en Secretaría municipal a disposición de quien desee enterarse durante los días y horas hábiles de oficina.

Los pliegos serán presentados al Alcalde que suscribe, el cual leerá a todos hasta el momento de su apertura.

Sartaguda, 28 de Marzo de 1936.-El Alcalde, EUSTAQUIO MANGADO.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de calle de número con cédula personal que reseña enterado del anuncio publicado en el B. O. de Navarra de fecha referente a las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Sartaguda y del proyecto correspondiente, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta a las condiciones que en su proyecto se detallan por la cantidad de (en letra) que constituye una rebaja del (tanto por ciento en letra) del proyecto. (Fecha y firma)

Almorranas, Varices, Ulceras. Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR. Procedimiento más moderno. Consultorio: Dr. JAIME LEDESMA NAVARRO. Enfermedades de la Piel Venenosa y Sífilis. Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1 Alfonso I. núm. 16 entresuelo ZARAGOZA

Los VIAJES y EXCURSIONES son una delicia cuando el MAREO no se produce. Es imposible marearse tomando antes de emprender un viaje dos cápsulas de ONDOIBIL.

Para que la servidumbre no se fatigue, se hace que lustre suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON.

Anuncios breves

Alquileres

ARRIENDO DE HIERBAS.-Se arriendan las del lugar de Geriz (Lónguida) lindantes con Aoz. Diríjase en Aoz a don Tirso Aldaz, en Pamplona a don Miguel José Garmendia, (calle José Alonso, núm. 4).

Colocaciones

SE NECESITA muchacha de 20 a 30 años para servicio doméstico. Avenida Villava, Rochapea, 47, primero.

PERSONA seria de treinta años desea colocación mozo almacén o cosa análoga aportando fianza. Lo mismo enteraría en Sociedad. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero Geracha.

NECESITO mujer para todo servicio de casa. 30 años. Avenida Villava 47, primero.

SE VENDE un coche de niño usado, informes en la administración.

Compras

COMPRO lana colchón vieja, pago buenos precios. Merced 23. Rachapea 110.

COMPRARIA veladores de café para terraza en buen uso. Razón Administración.

Huéspedes

SE DESEAN dos huéspedes de confianza en el nuevo ensanche. Informes en esta Administración.

DESEO señor para dormir o pensión completa, gabinete soleado y compra máquina de escribir. Informes Dormitales 28, segundo.

Trasposos

SE TRASPASA Restaurant acreditado con habitaciones por cesar en el negocio. Informes en esta Administración.

TRASPASA bar muy aparrado por no poder atenderlo. Informes, Descalzos, 23.

Ventas

VENDO Jardinería de cuatro ruedas, poco usada, con todo nuevo, propia para lecherías o panadero.-Barrio de Mochuelo, número 38 bis, bajera.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

Aguas minerales naturales de Carabaña. Purgantes, depurativas, antibiliosas antihipertéticas. PROPIETARIOS Hijos de R. J. Chávarri Maura 12, (antes Lealtad)-Madrid



VIAJES

Marchó a San Sebastián la señorita Lola Otermin. De Madrid ha vuelto a su casa de Tudela con su familia el abogado don Ruperto Cuadra.

Segundo Arpide ODONTOLOGO. Mercaderes, 9, segundo. Teléfonos 2908 y 2905

Vinieron de Vitoria el industrial don Alfonso Crespo y su señora. De Madrid ha vuelto a su casa de Tudela con su familia el abogado don Ruperto Cuadra.

Han vuelto de su viaje de boda el industrial don Teodoro Ibáñez y su esposa, doña María Camino Nicolás.

Vino de Bilbao la culta maestra señorita Casimira Ciga.

De Gijón han llegado a Tudela el ingeniero de minas don Fernando Díaz Caneja, su señora doña María Rosa Burgeta e hijos.

MADERAS De pino, Konal y entarimadas ANTONIO ERICE

Marchó a San Sebastián la bella señorita Carmen Larrañabere. De Barcelona ha vuelto a Tudela el acreditado comerciante don César Muzás.

Vinieron de Vitoria Julio Tachaurra y don Faustino Rueda.

Marchó a Palma de Mallorca, para posesionarse de la Fiscalía de aquella Audiencia, el que fué teniente fiscal de la de Pamplona don Pedro de la Fuente.

Canas desaparecen sin peligro alguno usando "Hehator".

Venta, Viuda de Lecumberri, Mayor, 5, y principales perfumerías. J. BEOLA.-TARAZONA DE ARAGON.

De Tudela ha salido para Alemania en viaje de estudios el licenciado en Ciencias Químicas don José de Irujar.

VARIAS

El Ayuntamiento de Valtierra ha nombrado secretario interino de la Corporación a don Francisco Javier Ancil, por lo que le felicitamos.

NATALICIOS

Doña Camino Altube, joven y distinguida esposa del odontólogo don Manuel Clavero ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, continuando tanto la madre como la recién nacida en perfecto estado de salud.

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño doña Emerenciana Carreira, esposa de don Filiberto Robledo. Reciban los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

MISA NUEVA

El jueves próximo pasado, día dos de los corrientes, celebró con gran solemnidad su primera misa nuestro querido amigo don Honorato Armentariz. La solemnidad revistió caracteres de gran acontecimiento religioso. El hermoso templo de las M. M. Recoletas de esta ciudad, adornado con depurado gusto y cuyo altar mayor lucía una espléndida iluminación, cobijó bajo sus amplias naves a una numerosa y distinguida concurrencia.

ECONOMIA

Muebles blancos cocina, grandes surtidos. Dormitorios, 200 pesetas. No confundirse. Jarauta, 5, Carpintería-muebles.

CONSUMIDORES DE CEMENTO. Venta exclusiva del insuperable cemento "HERCULES" a 4,75 pesetas envase papel. Para encargos por partidas precios especiales. Jarauta, 96, bajo.

CAMION americano vende particular para cinco toneladas, a plazos o al contado. En esta última forma baratísimo. Muy buen estado.-Informarán en este diario

VENDO dos vacas, una en días de parir y otra seis meses de preñada. Informará José Marco en Santacara.

CAMIONETA 10 H. P. Vendo o cambio por otra mayor. Garage Ostolaza, Santaseban.

SE VENDE terreno edificable carretera Vuelta el Castillo. 6.400 metros aproximadamente. Razón esta Administración.

VENDO CASAS y pisos ensanche, casco viejo y chalets, llave en mano. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero derecha.

VENTA DE CAMION.-Se vende camión 6 toneladas, en buen estado, bien calzado y a toda prueba. Informes Talleres "IRUNA"

VENDO máquina hipercilíndrica propia para máquinas Informes en la Administración.

VENDO a cinco minutos hermosa huerta cercada, propia para edificar. Informes, Descalzos, 23.

VENDO casas dentro y fuera de la población, desahucadas y con buena producción. Informes, Descalzos, 23.

TURNERA recién nacida se vende. Magdalena 18, Eñías Foto.

La Aresoarra

Advierte al público que los sábados tendrá la salida de Santesteban a las 5.45 de la mañana, combinando con Pamplona y Tolosa, y regreso y los demás días como de costumbre.

En el altar-deslumbrante de luces y de sedas-acompañaron al nuevo sacerdote como padrinos eclesiásticos D. Vicente de Azcona, párroco de Villafranca y don Julián Marco, párroco de Javier. La sagrada cátedra estuvo ocupada por el joven sacerdote don Silvio Labifeta quien, des-

¿QUIERE USTED AHORRARSE MUCHO DINERO?

Compre sus trajes en Pañería EL MURCIANO. Tejería, 10-1.º Pamplona

pués de destacar en un ejercicio bellísimo y emotivo el valor apologetico del sacerdocio como testigo inigualable de una verdad, demostró con párrafos brillantes y eruditos la fidelidad del Sacerdocio católico a la misión social del sacerdote de todos los tiempos como consecuencia de la secundaria pero real finalidad humana del Evangelio.

Del coro estuvieron encargados los cantores de la comunidad que interpretaron admirablemente una solemne partitura.

Después de la función religiosa se reunieron todos los invitados en el restaurant Trufía donde se les sirvió un espléndido banquete.

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

San Saturnino.-Don Juan Adof. Mayor, 54, tercero izquierda.

San Nicolás.-Don Marino Ayerra, Navas de Tolosa, 3, primero izquierda.

San Juan.-Don Sergio Iráizoz, Navarrea, 41, segundo.

San Lorenzo.-Don Marcelo Larrañzar, Mayor, 118, 1.º

San Agustín.-Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, 1.º Señor Sagredo, Mayor, 110.

FARMACEUTICO

Señor Ezcurre (Don Pio), Nueva, 1.

Señor Ezcurre (Don Miguel), Avenida de Carlos III, 6.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL. Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Table with 2 columns: Imposiciones anuales, Imposiciones semestrales, Libretas ordinarias, Cuentas corrientes a la vista. Interest rates: 5%, 5% 1/2, 7% 1/2, 12% 1/2.

CENTRAL.-Paseo de Sarasate, 5.-Agencia en la plaza del Mercado del Matadero.

Vida de Jesucristo

Abad; VIDA DE JESUCRISTO, ed. 21 x 14 cm. ilustrada con grabados, rústica, 2,50 pesetas; tela, 3,75 pesetas.

Grandmaison, JESUCRISTO, su persona, su mensaje, sus pruebas, edición 25 x 17 cm. tela, 45,00 pesetas.

Piera, EVANGELICAS; meditaciones sobre la vida de Jesucristo, edición 16 x 11 cm., tela, 12,00 pesetas.

Vilaríño, VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, ed. 18 x 12, 765 páginas, tela 6,00 pesetas.

Hay otras muchas ediciones con fotografías y mapas.

EDITORIAL ARAMBURU LIBRERIA-PAPELERIA-ARTES GRAFICAS

Despacho: S. Saturnino, 14. Talleres: Carlos III, 16

Comerciante acreditadísimo, fiel cumplidor de sus compromisos, llevando establecido más de 25 años, solicita Comandita por 30 o 40 mil pesetas para desarrollar negocio próspero en marcha. Para tratar en principio, diríjase bajo sobre cerrado a J. M. y J.- LA VOZ DE NAVARRA.



DEPORTES



DEL PARTIDO OSASUNA-MADRID

Juicio crítico del árbitro Iturralde

Considerando que en estos momentos es de gran interés una opinión imparcial y autorizada del partido Osasuna-Madrid, cuyo resultado tiene tanta influencia en lo que respecta a la "cola" como a la "cabeza", hemos recogido del periódico "La Tarde" de Bilbao un comentario escrito por el árbitro bilbaíno Eduardo Iturralde, que dirigió el encuentro celebrado el domingo en San Juan.

Famploña el domingo daba la impresión de estar en fiestas, tal era la animación que había, todo ello a resultados del partido que iba a celebrarse en San Juan, cuyo campo tal vez registró una de las mejores entradas conocidas.

Los madrileños recibieron de los pamplonés un magro recibimiento. Dado el entusiasmo con que empezaron los "rojillos" parecía que no iba a quedar un "merengue" entero; pero no se llegó a tanto. Los madrileños, "mandados" por Zamora, no hacían otra cosa que defenderse y dejar que los pamplonés "jugasen". Estos, con una táctica equivocadísima en todo el primer tiempo—después de lanzar unos 14 corners—, no consiguieron ni un solo gol; la cosa estaba clarísima. Se empeñaron en jugar por alto y allí estaban Ciriaeo y Quincecos, que las daban todas, o bien Zamora, luciendo en magníficos despejes a puño. Tan contadas fueron las veces que chutaron los "rojos", que no pasaron de tres, y de éstas dos salieron fuera.

Allí había que jugar por bajo, y en

vez de hacerlo por las alas, jugar por el centro, donde Vergara estaba con ganas de balones, pero todo fué al contrario.

Llegó el segundo tiempo y siguió mandando el Osasuna. Ahora los "rojillos" cambian de táctica, llegando así el primer gol. Parecía que los madrileños se entregaban, más aun al resultar lesionado Sauto. Este pasó a extremo; Emilián, a interior; Kellemen, a delantero centro, y Regueiro-Eugenio, en la derecha; pero llegó el empate y de aquí el Madrid que comienza a jugar. El Osasuna, por lo visto, había tirado todo en el primer tiempo, pues los medios estaban agotadísimos y la defensa no podía con cinco elementos que todo lo arrollaban, y uno tras otro, sin esforzarse, fueron marcando los cuatro goles que les daba un triunfo que tal vez ellos no lo esperaban, pero que por juego y entusiasmo bien ganado lo tenían.

El Madrid hizo un buen partido; jugó más con la cabeza que con los pies. Zamora muy bien, y excelentes Ciriaeo y Quincecos; los medios, muy trabajadores, y en la delantera, Regueiro, magnífico.

El Osasuna debe procurar que sus jugadores, en vez de dirigirse frases molestas en el campo, se animen, y así tal vez obtengan mayores resultados; es una pena que en un Club como Osasuna ocurran estas cosas y más después que la afición sabe corresponder, como siempre se lo ha demostrado.

Eduardo ITURRALDE

El domingo en San Juan

Y van...

El último partido de "vida o muerte" para Osasuna con el Oviedo

Si no quieres taza... Así es. La semana pasada nos dimos un buen "troteo" para resaltar la importancia del partido con el Madrid. Nuestra satisfacción rebasó los límites de nuestras aspiraciones. Los aficionados acudieron a San Juan a animar a los osasunistas como hacia falta.

Y como ahora dicen muchos: Para al final perder.

Fero aun no se ha perdido todo. Y hay que continuar jugando el próximo Oviedo-Osasuna.

Aun no se han esfumado nuestras esperanzas.

Aun queda un hilo de aire que nos anima para sentirnos optimistas. Foco queda. Grave es la situación de Osasuna.

Es desesperante. Pero puede sobrevenir el "milagro".

Y no por que la lógica—la maldita lógica del fútbol—nos llame desdichados, crédulos, fanáticos.

La lógica dice bastante en nuestro favor.

Osasuna debe ganar al Oviedo en San Juan.

Y el Athlé de Madrid debe perder en Valencia con el titular.

Ni más ni menos.

Pero ya se empieza a "susurrar": El Athlé comprará un "tongo" a los levantinos como lo ha hecho con el Oviedo el domingo pasado.

Y se habla ya de la "diplomacia" del Athlé.

Mas yo no soy un descreído de la

deportividad de los valencianos. Como tampoco dudo nunca de la del Hércules.

¿Que el Athlé trabará esos "aseseros" procedimientos?

Es posible.

Pero los valencianos les contestarán que van por ese lado equívoco.

No lo pongo ni tan siquiera en cuenta.

El Valencia es deportivo, es leal y noble, y el Athlé verá insatisfechos esos rasgos de tamaña iniquidad deportiva.

—oOo—

Ahora lo interesante para los aficionados y Osasuna, es el partido que va a jugarse en nuestro campo con el Oviedo.

Partido duro, interesante, para el cual hay que preparar a los jugadores osasunistas debidamente.

Especialmente en la delantera, en donde forman muchachos de positivo juego, pero carentes de chut, que es lo que más se hizo notar su falta, en el partido del pasado domingo.

Ese fracaso final de jugadas "intoxicadas" de un entusiasmo, coraje y rapidez exorbitantes, produjo el desastre en el segundo tiempo.

La laguna de hombres desgastados, que lo dieron todo de una vez.

Es preciso se les recomiende coordinen sus entusiasmos y rapidez, con los noventa minutos que dura el partido.

Osasuna debe mirar bien la trans-

endencia que el partido encierra. Se necesita ganar, porque el perder, sería el "consumatum est" de nuestra permanencia en la categoría de los "ases".

Los jugadores rojos deben saltar el domingo a San Juan poseídos de mucha moral, dejando a un lado los incidentes que se produjeron durante el partido y... después de él.

Se debe realizar una labor conjunta, entendida, que es la base para que Osasuna salga airoso de la difícil papelita que tiene que resolver el próximo domingo.

Hay que defender los colores deportivos del club, con brío y coraje, pero sin nerviosismo.

Los jugadores rojos deben resistir en condiciones normales todo el partido para conseguir un seguro triunfo, sobre sus adversarios.

El Oviedo es un gran equipo. No tendrá la calidad de juego como el Madrid, pero despliega un juego fuerte y enérgico que es práctico.

Del Oviedo destaca su línea delantera en la que sin duda, sobresale de sus compañeros el delantero centro Lángara, teniendo muy buenos colaboradores a sus lados y en los exteriores.

Por el número de goals que lleva marcados este quinteto atacante, se le denomina con razón, la delantera goleadora.

Son también dignos de toda estima los medios y defensas, donde destaca

el centro Soladrero. Este ha veído anteriormente de internacional.

También es un gran elemento el "malabariista" back Pena.

Oscar en la defensa del marco, aun a pesar de su veteranía, los periólicos nos cuentan cosas muy buenas de él.

Actualmente, ¿cómo está el Oviedo? Si nos remitimos a su actuación última en Madrid y la impresión que arroja ese 3 a 0 desfavorable, no dice nada en favor del equipo asturiano.

Ese resultado es anormal. No "explica" la diferencia de fama entre uno y otro equipo.

Esas anomalías son sospechosas. Hum... Esperemos al Oviedo con las mismas o más ansias de triunfo que lo hicimos con el Madrid.

En la confianza está el peligro. Y el Oviedo sigue a pesar de los pesares, de ese resultado del domingo pasado, inspirándonos los mismos temores que el Madrid.

¡Alerta!

OSASUNA

Industriales cicleros

Ni tanto pero ni tan "calvo"

Hoy el "ruido" de la corneta, va para los industriales ciclistas de la capital.

Resulta, queridos, muy bonito y lucrativo, que una Sociedad, un puñado de buenos amigos de la bicicleta, organice pruebas ciclistas.

Magistral panorama el vuestro. Sin poner ni bota ni alforja, os gusta que los demás, los que a la postre no venden ni un tornillo, vayan "mendigando" de tienda en tienda, de particular en particular, en fin, devanándose los sesos, hasta reunir la cantidad suficiente para organizar un espectáculo, en el que el beneficio va a parar al público que disfruta con agrado de él, y para industriales, que es a donde va a parar el presunto comprador y el "txirrinolari" que ha sufrido defectos en su máquina y necesita repararla.

Bueno.

Pues lo que sucede con estos industriales, que debían de ser los primeros interesados en la organización de carreras ciclistas, es algo que parece increíble. Se les ha dicho:

¿Qué, cuánto vais a dar para el Circuito?

Unos parece que han contestado con un par de bidones o una caja de parches. En definitiva 0,95. ¡Y menos mal!

Otros, vamos estos, tienen mucha gracia.

Se encogen de hombros y te sueltan a bocajarro...

No nos interesa. Además, chicos, el negocio no da.

Estas contestaciones frías, producen en los organizadores, desánimo y de buena gana lo tirarían todo a rodar, sino fuera porque a ellos les gustan afanes muy loables.

¿Es lícito o no lo que los garagistas hacen con los simpáticos chicos de la Unión Ciclista?

No, rotundamente no.

La única razón, porque los industriales con su actitud apredan su negocio y "matan" el deporte ciclista.

Antes de que se produzca una tirantez de relaciones entre aficionados e industriales, llamamos a éstos la atención para que remedien el mal paso que han dado, desde luego en falso y contraproducente para el desarrollo de su vida comercial.

¡Apoyad al IX Circuito de Pamplona!

—oOo—

Y mientras los de casa rehusan el IX Circuito a Pamplona, los de fuera lo apoyan.

Una fábrica de bicicletas eibarresa ha enviado a los organizadores—tomen nota, señores comerciantes ciclistas de la plaza— ¡100 pesetas!

La casa "Orbea" es muy posible regale para premio del Circuito una hermosa bicicleta.

Sería mucho pedir a los industriales de la plaza un apoyo semejante, comparando su negocio con el de estas casas productoras.

Pero señores...

Ni tanto ni tan "calvos".

Lo que los dirigentes de nuestra primera entidad ciclista quieren de los industriales, es un poco de entusiasmo, otro poco de voluntad y un ligero sacrificio.

Así es como el IX Circuito a Pamplona será un éxito formidable sin precedentes.

Ecos del Club Euzkotarra

La primera excursión actual se organiza la primera excursión oficial que inaugure las que han de celebrarse siguiendo el calendario establecido para este año y que a juzgar por las impresiones recogidas, son muchos los alpinistas que piensan hacerlo.

El monte elegido para este día es el AIZARIBIL, pico de 1068 metros de altitud, con ascensión desde Elizaburu.

El capitán D'Orby en su libro "Alpinismo Navarro", hace de este monte la siguiente descripción:

"El monte Aizaribil forma parte de la cordillera principal pirenaica, constituyendo el punto preciso donde toman contacto las cuencas de los ríos Bidasoa, Ulzama y Basaburúa.

Afecta esta pico una forma en extremo puntiaguda, alcanzándose desde su cumbre un horizonte verdaderamente espléndido, con la cuenca de Pamplona por el sur y las alturas fronterizas de Vera y Echalar por el norte.

La Euzkotarra se marcha por una carretera de corta longitud y de reciente construcción que termina en el llamado barrio del Arrabal. Desde este barrio se sigue el curso del arroyo Segarra remontándolo. Se cruza este arroyo, así como un afluente suyo y se marcha en zambra entre bosque espeso hasta el collado de Polloña, punto donde es necesario abandonar el camino (que conduce el portillo de Loyola por la derecha) para comenzar la ascensión a la aguda punta de Aizaribil. Desde este collado a la cumbre del pico, existen unos 500 metros por la línea de máxima pendiente, pero la ascensión no podrá hacerse en esta forma por lo exagerado de la rampa."

La salida de Iruña se hará a las ocho en punto de la mañana y de Elizaburu a las seis de la tarde. Precio del billete para los socios del "Euzkotarra", 2,50 pesetas, cobrándose igual a quienes acrediten pertenecer a "Montañeros de Navarra". Los no asociados a una de estas dos entidades, 3,50 pesetas.

Han quedado abiertas las listas de inscripción en el domicilio social del Club y armería de Arrizabalaga. En este último punto hasta el mediodía de mañana viernes.

En días sucesivos volveremos a ocuparnos de esta excursión que puede anticiparse constituirá un éxito para el Club organizador, el que dicho sea de paso cuenta ya en sus filas con más del centenar de afiliados, prueba de la simpatía con que ha sido acogido su resurgimiento.

El campeonato infantil

El pasado domingo se celebraron los seis partidos anunciados de la "La Copa Indarra".

Se caracterizó esta primera jornada por la animación, que lleva camino de superar a la habida en años anteriores.

Los encuentros resultaron muy entretenidos y algunos chavales pusieron cátedra de futbolistas, siendo muy aplaudidos por el numeroso público que acudió a presenciarlos.

Todavía es pronto para que vayamos a dar nombres; más adelante lo haremos.

Por hoy solo daremos los resultados y prometemos ocuparnos en partidos sucesivos más ampliamente de este interesante torneo.

En Larabide:

Once Leones, 2. Unión Cultural, 1. Irizintzi, 3. Arsenal, 2. Celta, 1. Dena-Zuri, 0.

En Stadium:

Rochapeano, 3. Roca, 1. Amaya, 3. Izarra, 1.

En Burlada:

Titular, 1. Indarra, 1.

La culpa fué del Athlé de Bilbao

Lesmos en "El Noticiero Bilbaíno": "De todas formas, ha ganado el Madrid en Pamplona. Y además por un "score" que no abre el portillo a las conversaciones de portería.

Un colega navarro se hace trizas la cabeza buscando responsabilidades por la derrota. Dice:

"Se pedía justicia, se citaban culpables.

Pero ¿cuántos culpables?

Muchos.

Los medios, para unos.

El meta para otros.

Los técnicos, para éstos.

Para aquellos, cualquiera.

El árbitro para otros".

Nada, amigo, la culpa la ha tenido el Athlé de Bilbao por haber confiado la zancadilla final al Osasuna."

S. O. S.

¿Euskalduna al Osasuna?

Lesmos en un colega bilbaíno:

"El Osasuna ve cada vez más cerca las orejas al lobo..."

Le quedan muy limitadas oportunidades para permanecer en la primera división.

El trespiés que dió el otro día en su campo le silda a un paso del descenso.

Tiene que jugar dos encuentros muy difíciles: el domingo en casa, con el Oviedo, y el otro en San Mamés.

Sabido es que los asturianos encuentran con facilidad el marco contrario, y para pararle los pies se ha pensado en modificar la defensa, pues parece ser que el back Arana no se encuentra en su mejor momento.

Según nuestros informes, es muy probable que los pamplonés entren en negociaciones con el ex erandietarra "Euskalduna", actualmente en libertad.

Todo le va a hacer falta al Osasuna para evitar la vuelta a la segunda división."

Federación Navarra de Fútbol

CALENARIO DEL CAMPEONATO DE SEGUNDA CATEGORIA

PRIMER GRUPO

12 de Abril:

Zubiri-Arenas.

Ingenieros-Miravalles.

Izarra-Villavés.

SEGUNDO GRUPO

Irizintzi-Amaya.

Esperanza-Cultural.

14 de Abril:

PRIMER GRUPO

Arenas-Izarra.

Miravalles-Villavés.

Ingenieros-Zubiri.

SEGUNDO GRUPO

Amaya-Cultural.

Racing-Irizintzi.

19 de Abril:

PRIMER GRUPO

Zubiri-Izarra.

Arenas-Miravalles.

Villavés-Ingenieros.

SEGUNDO GRUPO

Esperanza-Amaya.

Cultural-Racing.

Abril 26:

PRIMER GRUPO

Miravalles-Zubiri.

Izarra-Ingenieros.

SEGUNDO GRUPO

Irizintzi-Esperanza.

Amaya-Racing.

Mayo 1:

PRIMER GRUPO

Zubiri-Villavés.

Ingenieros-Arenas.

Izarra-Miravalles.

Villavés-Arenas.

SEGUNDO GRUPO

Cultural-Irizintzi.

Racing-Esperanza.

La segunda vuelta se jugará con los campos invertidos y los días 3, 10, 17, 24 y 31. El día 31 se designa para la final.

EL COMITE DIRECTIVO.

Cómo vienen los cronistas deportivos de Madrid al Oviedo actual

Lo contrario de lo que es normalmente el equipo ovetense. Porque desde hace años su mayor fuerza ha residido en su capacidad ofensiva, contrarrestada por la debilidad e sus líneas e atrás. En cambio, ante el Athlé madrileño, fué el Oviedo un equipo poseedor de un pobre ataque y de un buen tercio defensivo—especialmente Peña—, tercio que no tiene que envidiar gran cosa a ninguno de los consagrados. Tuvo además, en una línea media muy entonada, un elemento de excelente clase, sobre todo por la forma como cubrió su sitio. Nos referimos al medio ala Castro, antiguo jugador del Deportivo Alavés si la memoria no nos falla.

Por el contrario, como ya indicamos, decepcionó el Oviedo por la escasa profundidad de su famosa línea delantera. Demasiado reservó Lángara, al que los métodos rudos de las defensas madrileñas impresionaron demasiado, no tuvo en esta ocasión en un Herrería apático y en un Gallart fuertemente tocado los colaboradores que hubiese necesitado para salir d'esa prudente reserva.

Roba la unión por el centro, no se ligaba el juego, buscándose la fácil salida de las líneas extremas. Respondía un poco Emilián, jugador fino, pero sin fibra, y resultaba una inutilidad Lavieda, de lo más vulgarcito que hejnos conocido como extremo derecho. ¡Cuán se echaban de menos la agilidad de ardilla y el temperamento de Casuco!

En fin, que vimos un Oviedo desconocido. Buen tercio defensivo, línea medi atrabajadora y un ataque desmayado y fofo. Lo que no es ni ha sido el Oviedo de los últimos años.

POCOS DESOS DE TRIUNFAR

Explicada el contraste de valores de las líneas de medios, la superioridad del Athlé de Madrid obligó a los ovetenses a batirse casi siempre a la defensiva, razón por la que los delanteros estuvieron punto menos que abandonados a su suerte. Pero, además, Lángara y sus compañeros tenían pocos desos de triunfar, jugando por su languidez. Algún intento de asalto, varios disparos sueltos, tal cual ofensiva que recordará la calidad internacional del delantero ovetense y las cualidades de sus compañeros de línea, destacando más en esta ocasión el afán penetrante de Gallart que las fintas de Herrería.

Las probabilidades

LA "CABEZA"

El domingo, mano a mano, se va a ventilar la final en Chamartín.

Si gana el Athlé, la Liga, en su cabeza, está totalmente resuelta.

Si empatara, puede decirse que también porque supondría para la diferencia en la clasificación, un goal de ventaja para el Athlé en caso de igualdad en puntos. Sería preciso que el Athlé perdiese en San Mamés su último partido y que el Madrid ganase en Sevilla, para que el Athlé no fuese campeón.

Si pierde el Athlé entonces se coloca el Madrid con un punto de ventaja.

¿Si pierde por un solo goal? Habría que atenderse al goal average general para el caso de un empate a punto final. Hoy es mejor el que tiene el Madrid.

Si el Athlé ganase al Osasuna y la Liga era del Athlé.

Pero aun ganando el Athlé, si el Madrid gana en Sevilla, el sería el campeón. Y aunque sólo empatase, también. Nada digamos para este caso si el Madrid venciese en Chamartín por más de un goal de diferencia, en cuyo caso a esa diferencia había que atenderse y no al goal average general.

Y así están en este momento las cosas.

LA "COLA"

Por la cola... Quedan cuatro puntos para cada uno en el aire.

El Español sacó el domingo dos puntos que pudieran serle preciosos. Está en 16. Mal asunto tiene con el Sevilla en Sevilla. No es mejor con el Racing aun cuando sea en Casa Raba porque el Español aspira a clasificar lo más arriba posible.

Fudiera ocurrirle que quedase en 16. El Osasuna, perdido su partido con los compañeros de la excursión a Méjico, se ha quedado en 14. ¿Iría Oviedo con ganas de no dejarse pasar por el Racing? ¿Otro susto para el Osasuna? Mala cosa porque de San Mamés no es de creer que saque nada. El Athlé pase lo que pase necesita los puntos. Hay que poner e: 0 definitivo en su campo.

Entonces serían 14 puntos, que es la catástrofe.

Si saca dos más todo puede variar. Pero según lo que hagan los de al lado.

El Athlé de Madrid con 14 puntos irá el domingo a Valencia a jugarse el todo por el todo. Luego tiene en su campo el partido con el Sevilla. Asunto difícil pero que parece resuelto a su favor. ¿15 puntos? ¿Alguno más?

Y por último el Sevilla. En su propio campo contra el Español. Al siguiente, ya hemos dicho. Hoy son 12 puntos. ¿Cuántos más? Es el que está en más grave peligro.

Para el domingo un poco más luz. Pero aun habrá lío.

En la segunda Liga

¿Quiénes ascenderán?

El Murcia ya está excluido del ascenso.

Aun cuando gane los dos partidos que le quedan podría llegar a once puntos.

Si el Celta y el Zaragoza no sacasen un punto más se igualaría a ellos, y los dos le aventajan en diferencia particular de goals, pues ambos han empatado en la Condomina y después le han ganado en Balaidos y Torrero, respectivamente.

Del Gerona y del Xerez no ha caído.

Se concreta la lucha al Celta, al Zaragoza y al Arenas.

El Celta ha de jugar en Gerona, y después con el Xerez en Balaidos. Dos partidos relativamente fáciles. Que todo es relativo en el fútbol.

El Zaragoza va el domingo a Balaidos, y al siguiente recibe al Gerona. Tiene once puntos. ¿Hará tres?

El Arenas cuenta nueve puntos en la actualidad.

El domingo juega en Ibañeta contra el Zaragoza. Necesita ganar. Pero no sólo ganar, sino por más de un goal de ventaja. Al otro domingo va a Murcia.

En este momento creemos que Arenas y Zaragoza estarán igualados a 11 puntos. Creemos más: que el Zaragoza ganará ese día al Gerona. Son trece puntos.

Dedución: el Arenas tiene que ganar al Murcia, y entonces son trece puntos, y la ventaja en goals que se clasifica.

Por si acaso hubiese que pensar entonces en "goal average", ahí va el actual:

Celta: 2,400.

Arenas: 1,166.

Zaragoza: 1,000.

Murcia: 0,909.

Xerez: 0,727.

Gerona: 0,400.

Ninguna noticia de interés en Osasuna

Ayer llamamos por teléfono a las oficinas del Club Osasuna, para solicitar noticias relativas al partido del próximo domingo.

Nos dijeron que sobre la probable alineación del equipo, nada se nos podía decir.

Que ayer tuvieron entrenamiento los jugadores y que hoy, bien sea a la mañana o la tarde, repetirán la prueba preparatoria.

Después—muy probablemente esta noche—nos informarán sobre qué equipo enfrentará Osasuna a Oviedo.

También solicitamos detalles sobre el probable ingreso del jugador Euskalduna en las filas osasunistas y se nos contestó que hace unos quince días se ofreció ese jugador al club, pero que no interesa por la veteranía del mismo, y debido a lo avanzado de la temporada, que ya toca a su fin.

Los partidos de Liga del domingo

PRIMERA DIVISION

En Chamartín: Madrid-Athlé de Bilbao (0-1).

En Pamplona: Osasuna-Oviedo (2-5).

En Las Cortes: Barcelona-Betis (0-2).

En el Sardinero: Racing-Hércules (1-4).

En Sevilla: Sevilla-Español (1-0).

En Mostalla: Valencia-Athlé de Madrid (2-2).

SEGUNDA DIVISION

En Xerez: Xerez-Murcia (2-5).

En Gerona: Gerona-Celta (0-3).

En Ibañeta: Arenas-Zaragoza (0-4).

Berrendero a la cabeza de la clasificación

En la carrera Tarragona-Madrid

ALHAMA DE ARAGON.—Se ha establecido la clasificación general después de la etapa de hoy Zaragoza-Alhama de Aragón.

Berrendero y su "manager" presentaron una protesta contra Carrstero alegando que este fué ayudado cuando tuvo avería en la máquina.

Confirmada la veracidad de la denuncia, se penalizó a Carrstero con la pérdida de dos minutos, que le hace perder el primer puesto de la clasificación.

La clasificación general queda así establecida:

1 Berrendero, 15 horas, 57 minutos, 28 segundos.

2 Carrstero.

CICLISMO

Berrendero a la cabeza de la clasificación

En la carrera Tarragona-Madrid

ALHAMA DE ARAGON.—Se ha establecido la clasificación general después de la etapa de hoy Zaragoza-Alhama de Aragón.

Berrendero y su "manager" presentaron una protesta contra Carrstero alegando que este fué ayudado cuando tuvo avería en la máquina.

Confirmada la veracidad de la denuncia, se penalizó a Carrstero con la pérdida de dos minutos, que le hace perder el primer puesto de la clasificación.

La clasificación general queda así establecida:

1 Berrendero, 15 horas, 57 minutos, 28 segundos.

2 Carrstero.

F. Jadraque
ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarasate, 6 y 5
Teléfono 1461

Carbones
Hullas, antracitas, coek
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate 24. Teléfono 2979
Pamplona

J. A. Sagüés Irujo
ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarasate, 20 L. Teléfono 1448

En la primera Liga

Pérdidas y ganancias

Pequeña variación en la veinte jornada de la Liga.

Quedan así las posiciones de esta "cuenta":

Athlé de Bilbao, ocho puntos ganados.

Madrid, 7 ganados.

Oviedo y Racing, 4 ganados.

Hércules, 3 ganados.

Barcelona, 1 ganado.

Betis, 1 perdido.

Valencia, 2 perdidos.

Español, 4 perdidos.

Osasuna y Athlé de Madrid, 6 perdidos.

Sevilla, 8 perdidos.

—oOo—

El goal average es actualmente el siguiente:

Madrid, 1,843.

Athlé de Bilbao, 1,774.

Oviedo, 1,350.

Racing, 1,232.

Barcelona, 1,200.

Hércules, 0,942.

Osasuna, 0,875.

Valencia, 0,864.

Español, 0,700.

Betis, 0,651.

Athlé de Madrid, 0,673.

Sevilla, 0,478.



La Voz de Navarra

Suscripción anual en Pamplona a "La Voz de Navarra" TREINTA PESETAS

PAMPLONA, JUEVES 9 DE ABRIL DE 1936.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIV.-NUM. 4.012.-APARTADO 29.-TELEFONO 1797

OBRERISMO CRISTIANO

LA PROPIEDAD, DIQUE DE LA REVOLUCION

Una de las mayores desgracias entre los romanos era el no tener un poquito de tierra como propiedad para en ella congregar a la familia...

Y pensar también que de 22.000.000 de habitantes 1.177.883 individuos son propietarios de propiedades que oscilan en menos de 1 a 5 hect...

otras más funestas consecuencias; en cambio en provincias en donde la tierra está acaparada por unos cuantos como en Almería, que entre 5 tienen 10.660 hect...

El hombre siempre ha aspirado a poseer algo fijo y estable y que excluya a los demás y esto fijo y estable sólo puede ser la tierra...

Los movimientos revolucionarios, que de una parte acá venimos sufriendo, tienen su origen en el campo, así como su desarrollo, al invadir las propiedades ajenas...

La respuesta no se deja esperar y a la falta de pequeños propietarios — a cuya realización aspira la gran mayoría de la población...

Las masas piden tierra para cultivarla; pero están capacitadas para ello? El proletario cansado de esperar y de escuchar a sus líderes...

El hombre cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo, como nos dice León XIII en su R. N. la hace con un afán y esmero mucho mayores...

Tras lo expuesto hoy, queda sentado que la propiedad privada es garantía de paz y de progreso y el mayor dique que se puede oponer a la revolución es el dar acceso a la propiedad a tantas familias que hoy se hallan sumidas en la miseria...

Antes de aumentar y ver la distribución del campo entre los grandes terratenientes veamos la extensión de terreno de lo que hoy es España (con Euzkadi): Tiene lo que hoy es España 50.000.000 de hect. de las que en su cultivo se hallan 20.458.089 hect...

En Euzkadi en donde la tierra se halla más repartida y donde la cuestión del acceso a la propiedad se halla casi solucionada o no tiene lugar (excepción hecha de algunos pueblos de la Ribera de Navarra) por ser la mayoría de los trabajadores del monte pequeños propietarios...

Y finalmente, rindámonos ante los números y veamos que por justicia, por progreso y por la paz se impone la necesidad de una verdadera reforma agraria hecha no en los moldes de la utilidad propia y egoísta, sino en los moldes de la exigencia común y llevada a la práctica bajo la dirección de los grandes luminarias sociales: Rerum Novarum y Quadragesimo Anno.

Felipe de Agiri

Las Bolsas

Cotización de valores BILBAO

Telefonemas del crédito Navero

	7	8
Banco de Bilbao	985	970
Banco de V. serie A	960,00	000,00
Banco de V. serie B	835,00	000,00
Banco Urquijo	143,00	000,00
Banco Central		
NAVIERAS - Sota	890,00	000,00
Id. M. Nervión	100	000
Id. M. Unión	200,00	0 0
Id. Vascaña	20,00	000
Id. Bachi		
Id. Guipuzcua	4,00	00 00
Vasco C. de Nclón	75	1
Mundaca	12,50	00,00
Nav. V. Astuiana		
N. Vizcaya	10	
Martina Bilbao		
Elcano		
Euzkera		
Argifera Córdoba		
Hullera S. Anaxaso		
Minas de Cala		
Minera Val adolid		
Hidroeléctrica Iba	690,00	675,00
Id. Española	158,25	000,00
Id. Vizcaina		
Eléct. R. Zaragoza	156,00	000,00
Id. H. Vizcaya	66,00	65,00
Basconia	89	000
Resistera Española	9,00	00,00
Papelera Española	177,00	176,00
Duro Felguera	27,00	
Id. E. de Ixpcivos	457,50	410,50
F. Norte de España	102,00	97,00
Id. M. Z.	55,00	00,00
Id. La Robla	381,00	000
Id. Vascongado	77,50	
S. Mediterránea	20,50	00,00

MADRID

Telefonemas LA VASCONIA

VALORES DEL ESTADO

	6	8
4% Interior	75,00	74,35
4% Exterior	91,00	
4% Amortizable		85,25
5% Idm. 1920		
5% Idm. 1917		
5% Idm. 1926	10,05	99,35
5% Idm. 1927 c.	1,020	100,00
5% Idm. 1928	91,50	91,50
4 1/2% Idm. 1928	96,75	00,00
3 7/8% Idm. 1928	77,25	73,08
4 olo Idm. 1928	91,50	92,30
5% Idm. 1929	100,10	99,95
C. B. Hipotecario 4%	00,00	94,00
Idm. 5%	94,75	94,25
Idm. 6%	103,50	102,75
Deuda Ferroviaria 5%	98,75	99,90
Idm. 4 1/2%	95,00	01,00
Tesoro Austriaco 6%		
Emplo. Argentino 6%		
Marruecos 6%		
C. Argentinas 6%		

ACCIONES

Banco de España	518	510
Banco Hipotecario		
B. H. Americano		
B. E. de crédito		
Banco central		
B. E. Río de la Plata		
T. Azucar	223,00	000,00
U. P. Explosivos	510	497,00
hades.		
P. Azucareras		060,00
Ordinarias Idm.		060,00
F. C. Norte de España	105,00	99,00
F. C. M. Z. A.	100,00	91,00
C. de Iratrua		
Duro Felguera		
C. de Iratrua		
Telefónica preferentes	114,00	112,60

Monedas extranjeras

	6	8
Francos	48,43	48,45
Libras	36,45	36,45
Dollars	7,88	7,88
Reichsmark	2,96	2,96
Francos suizos	240	240,00
Liras	59,28	59,49
Belgas	124,4	124,00

Cera EL CUCO

LA PREFERIDA POR SU CALIDAD

MOS - COLITIS - HEMORROIDES VARICES, etc

Hipertrofia de la Próstata "Prostatitis"

Operación radical sin dolor ni anestesia

Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 117.-VITOLIA.- Tel. 1417

Dr. ANGEL DE GARAYZABAL

LA GRIPPE

La tos, tan fatigosa, la neumonía, cuya marcha es particularmente grave, la bronquitis y la congestión pulmonar, son las complicaciones más frecuentes de la gripe.

Además, la convalecencia de la gripe es larga y debilitante, pues el organismo no se desembaraza sino con dificultad del veneno gripal que lo impregna.

Las indicaciones del tratamiento son múltiples: ante todo es preciso levantar las fuerzas, estimular las funciones digestivas y, en fin, impedir que definitivamente se instale al nivel del pulmón la infección tuberculosa.

La Solución Pautauberge responde admirablemente a todas estas indicaciones, permite evitar el desarrollo de las complicaciones pulmonares de la gripe y además repara las fuerzas y estimula el estado general.

Tafalla

EN EUZKO ETXEA "SANGRE REDENTORA"

El próximo domingo, Resurrección de Nuestro Señor, se celebrará la festividad, en nuestro batzoki, con el grandioso drama que encabeza estas líneas, del acertado autor Matéo de San Cristóbal.

Este drama como ya recordará el público de Tafalla fué puesto en escena por el cuadro artístico de Begonia, en el escenario de Euzko-Etxea, el 1 de mayo de 1932, logrando tan grandioso éxito, que fueron aplaudidos frenéticamente por el público que completamente llenaba el salón; y al ser instalada nuevamente su representación se solicitó de Juventud Vasca de Bilbao el libreto; que gustosamente nos lo ha remitido, con la siguiente inscripción: (Obsequio del cuadro artístico de Tafalla "lo que los agraciados decimos).

En esta obra se desarrolla perfectamente la marcha de la guerra carlista, y en días, en que más enconada era la lucha entre Isabelino y Carlistas, la una defendía la unidad española para envolverla en el imperalismo, y el otro defendía los fueros y nuestra libertad.

En los primeros navarros se encontraban tropas carlistas a mediados del siglo pasado; acampadas en su cima; estos mandan un mensaje, que es encomendado a Gartzxen de Mendieta, soldado de las filas carlistas; como en aquellos tiempos no había los adelantados de hoy, el portador del mensaje, que tiene que hacer de noche y en las formas que menos puedan sospechar los enemigos; Gartzxen es perseguido últimamente; para desplegar las tropas de la reina, se une a una joven, que se llama Argiñe, que la conoce en un pueblito de Navarra, en Lecaroz, y ésta como marcha a Gatzteiz (Vitoria) a reunirse con su familia, van en completa camaradería hasta la capital de Alava; Gartzxen al darse cuenta que le siguen los pasos, porque infunde sospechas a las tropas enemigas, rodea su casa para ver a su madre y Argiñe que es donde la ha dejado. Ya desde la ventana les da un agur, quizá el último, para seguir su penosa misión; y al tomar la ruta es detenido por el capitán Ocaña y una compañía de soldados; Ocaña le entra a casa de su madre, que está convertida en un santo hospital, y allí, en presencia de su madre y de Argiñe, que logró ganar su corazón, es injuriado y maltratado, y su madre lo reclama, hijo mío, hijo mío! y en presencia de aquellos hombres dice: yo no soy hijo de esa mujer, esta mujer está demente, y ella llega a comprender, y quiere disimular, pero ya es tarde, ha sido descubierto por los invasores del pueblo basco, y en presencia de su madre querida y Argiñe, le ciegan los ojos con un hierro rustiente, y él aún quiere consolarlas, pero no puede ser, y poco más tarde, se oye una detonación y caen los tres muertos.

Entonces aparece Ocaña, y pronuncia estas palabras: "Este era vuestro fin ¡ja... ja... ja! ¡Qué grande es mi satisfacción, después de haber cumplido con mi deber. (Cae rápidamente el telón).

REPARTO

Gartzxen de Mendieta: Antonio López.

Coronel: Emilio Yoldi.

Capitán Ocaña: Eliodoro Urroz.

Mesonero: Tomás Valencia.

Oficial 1º: Víctor Jaurieta.

Oficial 2º: Alberto Torralba.

Argiñe: Rafaela Rodríguez.

María: Isabel Arizú.

Pascuala: Margarita Hualde.

Pilar: Josefina Rodríguez.

Eduardo: Pilar Mendieta.

Soldados, Coros, etc.

Las invitaciones pueden recogerse en Euzko Etxea desde las diez de la mañana.

La función empezará a las diez en punto de la noche.

GAZTE BAT

Peregrinación a Roma y Tierra Santa

Ha organizado una grande e interesante Peregrinación a Roma y Tierra Santa, para visitar al Santo Padre, asistir a la Exposición mundial de Frnsa Católica y visitar los Santos Lugares de Jerusalén.

De paso, los que deseen, podrán visitar detenidamente Niza, La Costa Azul, Génova, Florencia, Venecia, Nápoles, El Vesubio, Brindisi, Atenas, El Pireo, Constantinopla, Rodas, Damasco, Beirut, Baalbeck, Palestina, El Cairo, Las Pirámides, Alejandría y Siria.

Se utilizarán vapores de gran tonaje y confort, que harán poco menos que imposible el mareo. Debido a determinadas combinaciones, los precios son este año un 25 por 100 más económicos que en los anteriores. Se cierran las inscripciones el 15 del presente mes de Abril; pues el 30 parte la Peregrinación.

Pasada esa fecha sólo se admitirán inscripciones para Roma y otras varias e importantes ciudades de Italia, para donde saldrán quincenalmente, a partir del 30 de Abril, hasta fines de Julio) distintas Expediciones con motivo de la "Exposición mundial de Prensa católica."

Para programas, detalles e inscripciones, dirigirse al R. P. Francisco Idoate, Euzkadi de San Fermín de Aldapa, Pamplona.—Teléfono 1177.

Casa Arrillaga RELOJERIA -- OPTICA AJARNAUTE, Zapateria, 50, PAMPLONA

A. Velilla del Rincon Del Hospital del Niño Jesús Especialista en niños Rayos X. Electricidad Médica. CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 6 Avenida de San Ignacio, 14, primer derecho. Teléfono, 1501

Espectáculos

Teatro GAYARRE

TELEFONO 2228

Próximamente:

ESTRENO de la superfantasia cómica

Los dioses se divierten

con HENRY GARAT, FLORELLE, JEANNE BOITEL y ARNAND BERNARD.

Cine NOVEDADES

TELEFONO 1601

Próximamente:

El Conde de Montecristo

Basada en la popularísima novela de ALEJANDRO DUMAS, por ROBERT DONAT y ELISSA LANDI.

OLIMPIA

TELEFONO 2204

EL SABADO DE GLORIA

UN GRANDIOSO ESTRENO

"Metro Goldwyn Mayer" presenta a MAURICIO CHEVALIER y JEANNETTE MAC DONALD en

La viuda alegre

Director: Ernest LUBITSCH. Música de Franz Lehár.

Un regalo para los ojos por su grandiosidad.

Un regalo para el oído por su música.

Un regalo para el espíritu por su espiritualidad.

Valses vieneses... Galanterías de antaño... Viejo y alegre París...

La opereta más exquisita de todos los tiempos.

CAJA NAVARRA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

MUTUALIDAD GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

LABRADORES NAVARROS: Esta es vuestra Caja y en ella os debéis asegurar:

Primero.—Porque está creada subvencionada y garantizada por la Excma. Diputación.

Segundo.—Porque la gobiernan amigos vuestros y por vosotros designados.

Tercero.—Porque podéis asistir a sus Juntas generales; y enteraros de su marcha y cuentas, además de publicarse ambas en todos los periódicos de Navarra y estar siempre la Oficina a vuestra disposición.

Cuarto.—Porque vuestras reclamaciones fácilmente llegan a la Oficina, a la Junta y hasta a la Excma. Diputación.

Quinto.—Porque todo lo que contra ella se os hable, es interesado.

Sexto.—Porque os conviene y por navarrismo

VICTOR GRUBER Y C. S. L.

Depositarlos para Navarra: FUNDACION Y COMPAÑIA

Atado 450.—Bilbao

CAJAS INVISIBLES

Empotrada la C. J. en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo!

MATTHS. GRUBER

Apartado 185, BILBAO

VICTOR GRUBER Y C. S. L.

Depositarlos para Navarra: FUNDACION Y COMPAÑIA

Atado 450.—Bilbao

